

**Alianza
Bíblica
Menonita**



Manual del Ministro

**Guiá Para Varias Ocasiones
Con Sugerencias Para Los Pastores**

Traducido al Español

Por Jacinto Yoder

Marzo 2019

Parte 2

Manual del Ministro

para servicios de culto, ceremonias y ordenanzas

Contenido

1. Introducción	3
2. El bautismo y el recibimiento de miembros	4
3. La cena del Señor	13
4. El lavatorio de los pies	16
5. La unción con aceite	17
6. El matrimonio	19
7. La dedicación de los niños	34
8. El velorio y el funeral cristiano	36
El servicio de entierro (o la sepultura)	38
Sugerencias de pasajes y textos	41
9. La excomunión	45
10. La ordenación	46
11. La licencia ministerial	62
12. Las normas que regulan la membresía	
ministerial de la ABM	63
13. La transición del liderazgo pastoral	69

Antes de hacer copias de este manual en contextos fuera de las iglesias de la Alianza Bíblica Menonita, favor consultar con la administración de ABM <adminsec@mailbma.com>.

1. Introducción

El propósito del manual tradicional del ministro es ofrecer fórmulas que puedan guiar los servicios de adoración, la administración de las ordenanzas y las varias comisiones que son la responsabilidad de la iglesia. Además, orienta al pastor sobre el uso correcto de estas fórmulas y la preparación de cualquier participante.

El lenguaje usado en este manual cae entre dos extremos. A un lado, está el lenguaje pesado, formal y teológico. Al otro, está la verbalización informal de las ceremonias religiosas. La meta es preservar la santidad de la iglesia y a la vez permitir que los participantes se sientan cómodos.

En la hermandad menonita, un manual del ministro se ha visto, no como sagrado, sino como una guía para la manera correcta de expresar y administrar los ritos y las ceremonias religiosas. Cuando se forman y verbalizan las fórmulas, deben haber cuatro enfoques:

- A. Un enfoque en el Señor nuestro Dios: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Dios es el autor de la salvación, el dador de gracia y la persona con quien el adorador hace pacto, a quien adora y sirve.
- B. Un enfoque en la iglesia: la representante de Cristo en el mundo, comisionada para proclamar la salvación y estimular a los creyentes. El lenguaje de las ceremonias debe reforzar la dignidad y autoridad de la iglesia, además de estimular al adorador a identificarse con la comunidad de fe visible.
- C. Un enfoque en el participante: la iglesia y sus ceremonias nunca deben ser un fin en sí. El lenguaje usado en la fórmula religiosa debe comunicarle al participante que él o ella es parte del evento.
- D. Un enfoque en la comunidad del pacto: los que observan el evento deben sentir que son partícipes y también responsables.

Se espera que las fórmulas presentadas en este manual promuevan la adoración y contribuyan al culto. Pueden ser usadas tal como aparecen o pueden funcionar sencillamente como base para que el siervo de Cristo desarrolle a partir de ellas fórmulas apropiadas para la ocasión y circunstancias.

2. El bautismo y el recibimiento de miembros

El recibimiento de personas como miembros de una congregación debe ser una de las ocasiones más importantes, regulares y gozosas de la vida congregacional. Los métodos más comunes para recibir a un nuevo miembro son por medio del bautismo, por confesión de fe y por carta. Cuando un nuevo creyente confiesa su fe, se espera que siga con el paso del bautismo.

La decisión inicial de ser un seguidor de Cristo puede ocurrir en situaciones muy variadas: durante la meditación personal o la lectura de las Escrituras, en el hogar durante un tiempo de adoración familiar, en alguna reunión o retiro de jóvenes, por medio de responder durante una campaña evangelística, como resultado del evangelismo personal o tras unirse a una clase de estudio para nuevos creyentes dada por el pastor.

Sin importar cuándo o cómo se dé la decisión, el pastor debe asegurarse de que los nuevos creyentes hayan experimentado un arrepentimiento verdadero, hayan creído en Jesucristo sinceramente, cuenten con la seguridad de que son salvos y tengan la intención sincera de continuar en la vida cristiana.

A los nuevos creyentes generalmente se les brinda un período de instrucción. En estas sesiones se les explica con claridad el plan de la salvación. Se les enseñan los requisitos y las recompensas de la vida cristiana, se explican las doctrinas de las Escrituras según son entendidas y practicadas por la Alianza Bíblica Menonita (ABM) y la congregación con la cual desean identificarse y se presentan consejos para alcanzar una vida de gozo y victoria en Cristo.

Debe quedar claro que la nueva relación con Jesucristo es el resultado tanto de la decisión personal de aceptar la oferta de salvación de Dios como de la respuesta de Dios a la confesión y el clamor sincero de perdón del creyente. Las Escrituras contienen esta promesa para el creyente en Cristo: “Y yo les doy vida eterna; y no perecerán jamás, ni nadie las arrebatará de mi mano” (Juan 10:28)¹. El creyente siempre necesita crecimiento y madurez en la vida cristiana; es posible que tenga que tratar con los errores y los pecados de la debilidad y la ignorancia. Al mismo tiempo, el nuevo creyente debe tener la seguridad

¹ El texto bíblico ha sido tomado de la versión Reina-Valera © 1960 Sociedades Bíblicas en América Latina; © renovado 1988 Sociedades Bíblicas Unidas. Usado con permiso.

de que mientras sinceramente desee mantener una relación con Cristo, Dios tampoco lo va a rechazar.

También debe quedar claro que los votos del bautismo constituyen una confesión pública de Cristo como Salvador y Señor, y cumplen los requisitos de Mateo 10:32: “A cualquiera, pues, que me confiese delante de los hombres, yo también le confesaré delante de mi Padre que está en los cielos”. La experiencia inicial de creer en Cristo, junto con la confesión hecha en el bautismo, corresponden a Romanos 10:10: “Porque con el corazón se cree para justicia, pero con la boca se confiesa para salvación”. Si bien el bautismo y la membresía de la iglesia claramente son dos aspectos distintos de la experiencia de salvación, debe entenderse que pedir el bautismo implica el deseo de identificarse con el pueblo de Dios. También implica que la membresía de la iglesia automáticamente sigue al bautismo.

El bautismo

Como parte del servicio del bautismo, el ministro leerá pasajes de la Escritura apropiados y explicará el significado y propósito del bautismo. Si lo desea, puede presentar a los candidatos para el bautismo y hacer una observación de su preparación para la ocasión. Además, se les puede dar tiempo para que compartan su testimonio con la congregación. El ministro pedirá que los candidatos se paren frente a la congregación para hacer sus votos por medio de contestar a las siguientes preguntas:

1. “¿Crees tú en un Dios verdadero, eterno y todopoderoso, que es el creador y sustentador de todas las cosas, visibles e invisibles?”

Respuesta: “Sí, creo.”

2. “¿Crees tú que Jesucristo es el unigénito Hijo de Dios; que es el único Salvador del hombre, que murió en la cruz y se dio a sí mismo en rescate por nuestros pecados, para que por él tengamos la vida eterna?”

Respuesta: “Sí, creo.”

3. “¿Crees tú en el Espíritu Santo que procede del Padre y el Hijo; que es el Consolador que mora en el corazón de los creyentes, los santifica y los guía a toda la verdad?”

Respuesta: “Sí, creo.”

4. “¿Has recibido personalmente a Cristo como tu Salvador y Señor, y estás verdaderamente arrepentido(a) de todos tus pecados pasados? ¿Estás dispuesto(a) a renunciar a Satanás, el mundo, todas las obras de las tinieblas y tu voluntad carnal y deseos pecaminosos?”

Respuesta: “Sí, lo estoy.”

5. “¿Prometes por la gracia de Dios y la ayuda del Espíritu Santo someterte a Cristo y su Palabra, y permanecer fielmente en ellos hasta la muerte?”

Respuesta: “Sí, prometo.”

También se puede usar esta fórmula incluyendo a la congregación:

A los candidatos:

1. “¿Crees tú en un Dios verdadero a quien conocemos como Dios el Padre, el creador de todas las cosas visibles e invisibles; como Jesucristo el hijo unigénito, quien, mediante su muerte en la cruz, hizo expiación por nuestro pecado, y por su resurrección nos ha traído la vida eterna; y como el Espíritu Santo que es para nosotros un consolador permanente y quien nos guía a toda la verdad?”

Respuesta: “Sí, creo.”

2. “¿Has recibido personalmente a Cristo como tu Salvador y Señor y estás arrepentido(a) de todos tus pecados pasados? ¿Estás dispuesto(a) a quitar toda maldad que descubras en tu vida y someterte en obediencia a Cristo y su Palabra?”

Respuesta: “Sí, lo estoy.”

3. “¿Es tu decisión y deseo personal el ser contado(a) como seguidor(a) del Señor Jesucristo, ser miembro de su iglesia y tener comunión con esta congregación?”

Respuesta: “Sí, lo es.”

4. “¿Prometes tú, por la gracia de Dios, ser un(a) miembro sumiso(a) y leal de esta congregación, y compartir como corresponde a un verdadero hermano(a) en las prosperidades y en las dificultades del pueblo de Dios, y que dedicarás los talentos que te han sido dados por Dios al servicio de Cristo y su iglesia?”

Respuesta: “Sí, prometo.”

A la congregación:

5. “Ustedes han oído las confesiones y las promesas de estos candidatos. ¿Están dispuestos a recibirlos en la comunión de esta congregación y prometen, por la gracia de Dios, recibirlos en amor, animarlos en la vida cristiana, darles consejo fiel y orar fielmente por ellos?”

Respuesta: La congregación se pone de pie.

El bautismo por derramamiento

Después de contestar estas preguntas, el ministro puede pedir que la congregación se ponga de pie mientras los candidatos se arrodillan para una oración de dedicación. Al concluir la oración, la congregación toma asiento. Los candidatos permanecen de rodillas para recibir el bautismo. El diácono o algún otro asistente acerca un recipiente con agua. El ministro luego coloca sus manos sobre la cabeza de cada candidato y dice: “Sobre la confesión de fe que has hecho delante de Dios y estos testigos, te bautizo con agua en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.”

Cuando el ministro dice las palabras “te bautizo”, el agua es derramada sobre la cabeza del candidato. En algunas congregaciones se acostumbra que el asistente sostenga el agua en una jarra o un cuenco.

Tras completar los bautismos, el ministro vuelve al primero, les extiende la mano a todos por turno y, mientras les ayuda a ponerse de pie, les dice:

En el nombre de Cristo y su iglesia, levántate. Como Cristo fue resucitado por la gloria del Padre, así también andarás tú en vida nueva; y mientras seas fiel y permanezcas en la doctrina de su Palabra, serás verdaderamente su discípulo(a) y serás reconocido(a) como un(a) miembro del cuerpo de Cristo y un(a) hermano(a) amado(a) en la iglesia menonita”.

Tradicionalmente, el ministro da a cada participante una bendición tal como: “Jehová te bendiga y te guarde”, o “Jehová te haga un siervo fiel de la iglesia”.

Además, tradicionalmente se usa el ósculo santo como parte de la bendición en conexión con el servicio del bautismo, lo cual significa que de antemano se designa a una hermana para que salude y reciba a las hermanas recién bautizadas.

Cuando se trate de un grupo grande de candidatos, puede ser preferible recibir al grupo en conjunto en vez de darle la bienvenida y la bendición a cada individuo. En tales casos, es variado el uso del ósculo santo. Algunos ministros prefieren llamar a los candidatos uno por uno ante la congregación para el bautismo. Luego, en una forma más informal, ellos reciben la confesión y los votos del candidato, le piden que se arrodille para el bautismo y, antes o después del bautismo, le imponen las manos para una oración de dedicación y luego lo reciben como miembro de la hermandad.

El bautismo por inmersión

Cuando se prefiere la inmersión, la confesión y los votos del candidato comúnmente se reciben antes de entrar en el agua. Se debe usar ropa de colores opacos cuando esta se moja.

El candidato es ayudado por el ministro a entrar en el baptisterio o en el cuerpo de agua. Se le explica al candidato lo que está por suceder y se le pide que flexione sus brazos, con una mano sujetando su otra muñeca, y manteniendo sus manos sobre la parte superior del pecho. Algunos candidatos querrán apretarse la nariz con la mano desocupada. Como alternativa, si la persona es sumergida de espaldas, el candidato puede colocar ambas manos en la muñeca del ministro. El ministro luego dice: “Sobre la confesión de tu fe, que has hecho delante de Dios y estos testigos, te bautizo con agua en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.”

Uno de dos métodos se puede usar:

- 1) Parado, inclinado hacia atrás en el agua. Esto requiere agua más profunda, y es de ayuda contar con un asistente, especialmente si el candidato es una persona adulta o corpulenta. El ministro debe colocar una mano sobre las manos unidas del candidato y usar la otra como apoyo para la espalda del candidato. Una

variación para aquel candidato que no pueda doblar su espalda es flexionar las rodillas hasta sumergirse bajo el agua.

- 2) Arrodillado o medio de cuclillas, inclinándose hacia delante en el agua. Este método sirve en agua menos profunda como un arroyo o un riachuelo, o si el baptisterio tiene lugar para sentarse. El ministro debe colocar una mano sobre la frente del candidato, y la otra detrás de la cabeza o los hombros.

Cuando el candidato se halla preparado, sujétalo apropiadamente y condúcelo al agua hasta que esté totalmente sumergido por un instante. Al levantar al candidato, el ministro puede ayudarle a limpiarse el agua de los ojos. En caso de la triple inmersión, haz una pausa después de cada inmersión y sumerge al candidato después de nombrar cada persona de la Trinidad (Padre, Hijo y Espíritu Santo). El ministro luego conduce al candidato fuera del agua donde es recibido por un asistente que lo envuelve en una cobija o chal para que luego pase a un vestidor apropiado.

El recibimiento de miembros sobre su confesión de fe

Cuando las personas de otras denominaciones expresan un deseo de transferir su membresía a una de nuestras congregaciones Menonitas, su integridad cristiana debe ser examinada. Deben ser instruidos en el entendimiento y la práctica de las enseñanzas bíblicas aceptadas por la iglesia Menonita. Si el bautismo anterior fue recibido en la infancia, se debe exigir otro bautismo. Si ya recibió el bautismo como creyente, un nuevo bautismo sería opcional. Bautizar por segunda vez no es requerido a menos que el bautismo anterior no haya sido satisfactorio para el individuo o si lo recibió sin entender lo que hacía.

Si se requiere el bautismo por segunda vez, básicamente se sigue el proceder descrito anteriormente. De lo contrario, el candidato puede ser recibido con base en una confesión de fe pública.

Cuando el ministro ha presentado a los que serán recibidos, se les pide ponerse de pie y contestar las siguientes preguntas:

1. “¿Tienes tú el testimonio de Dios en tu corazón de que has conocido la salvación en Jesucristo a través de la gracia del Espíritu Santo y por medio del arrepentimiento y la fe?”

Respuesta: “Sí, lo tengo.”

2. “¿Confiesas que eres de un mismo sentir con nosotros en cuanto a las doctrinas y prácticas de la iglesia menonita? ¿Prometes por la gracia de Dios ser un(a) miembro sumiso(a) y leal a esta congregación y compartir como un(a) verdadero(a) hermano(a) en la prosperidad o las desgracias del pueblo de Dios, y dedicar tus talentos dados por Dios al servicio de Cristo y su iglesia?”

Respuesta: “Sí, prometo.”

El ministro luego les extiende la mano y les dice:

“En el nombre de Cristo y esta iglesia, te doy la diestra en señal de compañerismo y te doy la bienvenida a la adoración, la comunión y el testimonio de la congregación de _____.”

Es apropiado concluir la ceremonia con una oración de alabanza y dedicación.

El recibimiento de miembros por medio de una carta

Cuando un miembro de una congregación menonita necesite o desee transferir su membresía a otra congregación menonita, se acostumbra pedir que la iglesia de donde está saliendo envíe una carta de recomendación. Estas cartas son para cerciorarse de la membresía y buen testimonio del peticionario. La carta luego es presentada a la segunda congregación como base para que esta lo reciba como miembro.

Estas cartas muchas veces son tratadas de manera muy informal. La carta sencillamente es leída en un servicio público y luego se le pide a la congregación que se ponga de pie para indicar que reciben al nuevo miembro.

Una hermandad cristiana debería ser algo más cálido y animante. El pastor debe tener una entrevista personal con la persona que trae la carta, para aprender de su peregrinación espiritual, de sus expectativas y las actitudes que han llevado a la persona a buscar un nuevo hogar congregacional.

Algunos ministros optan por una recepción más formal. Por conveniencia, los individuos que tienen cartas para presentar se sientan en la primera banca del auditorio.

Cuando se presente la carta, se puede invitar al individuo a ponerse de pie. El ministro le pregunta:

1. “¿Reconoces que esta carta te pertenece y que es tu deseo ser identificado con la congregación de _____?”

Respuesta: “Sí, lo es.”

2. “¿Confiesas tú que eres de un mismo sentir con nosotros en cuanto a las doctrinas y prácticas de esta congregación? ¿Prometes por la gracia de Dios ser un(a) miembro sumiso(a) y leal en esta congregación y compartir como un(a) verdadero(a) hermano(a) en la prosperidad o las desgracias del pueblo de Dios y dedicar tus talentos dados por Dios al servicio de Cristo y su iglesia?”

Respuesta: “Sí, prometo.”

A la congregación se le puede pedir que se ponga de pie en señal de aceptación y bienvenida al nuevo miembro.

El ministro les puede dar la diestra en señal de compañerismo, y compartir palabras similares a las que se usan tras recibir miembros con base en su confesión de fe. Luego concluye el servicio con una oración de alabanza y dedicación.

Formulario para la carta de recomendación

Membrete

Congregación

Estimados hermanos y hermanas,

_____, miembro de nuestra congregación ha expresado su deseo de unirse a ustedes.

Por este medio, nosotros confirmamos su actual membresía y su buen testimonio entre nosotros. Este hermano(a) ha sido fiel en asistencia y apoyo. Hasta donde sabemos, no tiene problemas en sus relaciones personales.

Nosotros encomendamos a este hermano(a) a su cuidado y compañerismo.

Tras recibir confirmación de que ustedes han recibido oficialmente al hermano(a) como miembro de su hermandad, quitaremos su nombre de la lista de miembros de nuestra congregación.

De parte de la congregación de _____

Fecha: _____

3. La cena del Señor

El culto de preparación

Por mucho tiempo la iglesia menonita ha mantenido una tradición de requerir algún tipo de examinación personal antes de tomar la cena del Señor, algo que anteriormente era practicado por otras denominaciones también. El motivo de la práctica es que, cuando da testimonio previo a la santa cena, el participante declara que se encuentra en una relación de salvación y obediencia con Cristo, y en una relación de paz y armonía con los hermanos. Presentarse a la mesa del Señor con un pecado encubierto, con desobediencia o con sentimientos de enemistad en contra de algún hermano es traer reproche sobre el nombre de Cristo y condenación sobre uno mismo. La examinación personal no está diseñada para excluir a nadie de participar en la santa cena, sino como una oportunidad de arrepentimiento y hacer las paces. Las Escrituras citadas para apoyar esta práctica son 1 Corintios 11:28: “Por tanto, pruébese cada uno a sí mismo, y coma así del pan, y beba de la copa”, o 2 Corintios 13:5: “Examinaos a vosotros mismos si estáis en la fe; probaos a vosotros mismos”. En algunos grupos se considera que participar de la cena del Señor es únicamente una relación vertical entre el adorador y Dios. Entre nosotros se entiende que consiste no solo en una relación vertical, sino también en un vínculo horizontal (con nuestros hermanos). Donde se tiene este concepto y existe el deseo de mantener la disciplina de la iglesia y el amor entre hermanos, es apropiado que esta respuesta de una buena conciencia sea dada abiertamente.

Existen posibles formas de examinación:

1. Los líderes de la congregación se retiran a un cuarto privado y los miembros de la congregación entran uno, dos o tres a la vez para contestar algunas preguntas.
2. El uso de un cuestionario que los miembros pueden completar con tiempo y luego entregar.
3. El ministro hace una presentación sobre el significado de la santa cena y los requisitos para poder participar. Después del mensaje, el ministro se para en un lugar conveniente y es entendido que los que pasan y le estrechan la mano están dando su respuesta de paz y afirmando su deseo de participar en la santa cena.

4. A los miembros se les da la oportunidad de ponerse de pie en presencia de los demás de la congregación y expresar su testimonio de obediencia a Dios, paz y amor hacia sus hermanos.

La examinación debe enfocar tres puntos: la relación de la persona con Dios, su compromiso con la interpretación y práctica de las Escrituras de la iglesia y su relación con la hermandad. Las siguientes preguntas se pueden utilizar en forma oral o en un cuestionario escrito:

1. ¿Puede testificar tu corazón de que tienes una relación de paz y obediencia con Dios?
2. Hasta donde tú sabes, ¿Estás en paz con tus hermanos? (¿al menos hasta donde está a tu alcance?)
3. ¿Estás en armonía con las doctrinas de la Biblia según las interpreta esta congregación?
4. ¿Es tu deseo participar en la santa cena?

La Cena del Señor

Los Menonitas siempre han tomado muy en serio el servicio de la santa cena. Además de la experiencia de examinación personal, o tal vez junto con ello, muchas congregaciones acostumbraban realizar un culto de preparación donde se subrayaba la importancia de autoexaminarse y preparar el corazón por medio de la oración reverente y la meditación. Cualquiera cuya vida no concordaba visiblemente con el orden prescrito por la iglesia o si se conocía de alguien que tuviera algún asunto no resuelto con un hermano, era tratado en el intervalo entre la examinación y la santa cena. Al no responder bien, se le excluía de la participación. Puesto que a veces terminaba aplicándose un tiempo de disciplina, el hecho de que se aproximaba la cena del Señor a veces provocaba miedo en lugar de anticipación alegre.

En años recientes, estas preparaciones se han combinado o abreviado. Se ha cultivado un ambiente de paz y gozo. El pan (preferiblemente sin levadura) y la copa, símbolos del cuerpo quebrantado de nuestro Señor y de su sangre derramada, aunque son

vistos como solemnes recuerdos del precio de nuestra redención, también son vistos como símbolos del gozoso cumplimiento de todas las promesas de redención de Dios.

Un servicio de santa cena requiere preparación especial. Antes de iniciar el culto, el diácono o alguna persona indicada coloca el pan y la copa en el altar o en una mesa provista para ese propósito al frente del auditorio. Los diáconos o los líderes también ayudarán a servir los emblemas en el momento apropiado. Si además se ha planeado un servicio para el lavamiento de los pies, como se acostumbra en la mayoría de las iglesias menonitas, los diáconos también habrán hecho los preparativos de modo que la ceremonia se pueda realizar rápida y calladamente en el tiempo indicado.

Un culto de adoración que incluye cantos, oración y un mensaje o meditación normalmente precede a la cena del Señor. Antes de compartir el pan y la copa, el ministro lee Mateo 26:26-29, Lucas 22:14-20 o algún otro pasaje apropiado. Se hace una oración de agradecimiento (normalmente con la congregación de pie) y luego se le sirve una porción pequeña del pan a cada participante. El mismo proceder se usa con la copa. Dependiendo de la manera en que son servidos, se puede hacer una sola oración para ambos. El ministro, al servir el pan, dirá a los participantes individualmente o en grupo: “Esto es mi cuerpo, que por vosotros es partido; haced esto en memoria de mí,” y para la copa: “Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre, que por vosotros se derrama.” De igual forma, el ministro puede elegir otro texto apropiado de las Escrituras.

Hay muchas maneras aceptables de compartir el pan y la copa. En esta experiencia de adoración el objetivo es guiar la atención y el pensamiento del participante hacia un entendimiento de la experiencia, reverencia hacia Dios y comunión con el grupo. En cualquier congregación podría ser recomendable cambiar ocasionalmente la manera de servir el pan y la copa para que la monotonía no lleve a que se pierda el significado. Las siguientes maneras se han observado:

1. Los que sirven pasan por los pasillos, estrechándose lo que sea necesario o conveniente, sirviéndoles a las personas que muestran su deseo de participar con ponerse de pie. Se hace primeramente con el pan y luego con la copa.
2. Pasar una bandeja con el pan y la copa por cada banca, así dejando que cada participante se sirva.

3. Pedir que la congregación pase adelante en fila, banca por banca, por la mesa en donde están el pan y la copa que el ministro les sirva. En algunos casos este proceder se repite; primeramente pasan para recibir el pan, y luego para tomar la copa. En otros casos, dos personas pueden estar sirviendo y la congregación pasa una sola vez, recibiendo el pan en un lugar y la copa en otro.
4. Hacer que la congregación pase adelante en grupos pequeños que formen un semi círculo cerca de la mesa de la comunión. Se sirve al grupo entero y luego comen y beben todos juntos.
5. Hacer que la congregación pase de dos en dos y permitir que se sirvan el uno al otro. El diácono o alguna otra persona debe estar cerca de la mesa para asegurarse de que los emblemas estén disponibles y en orden.

4. El lavatorio de los pies

Por mucho tiempo, los Menonitas han aceptado las palabras de Jesús en Juan 13:17: “Si sabéis estas cosas, bienaventurados seréis si las hicieréis”, como base para practicar el lavatorio de los pies en forma literal. Esto normalmente se realiza al mismo tiempo que la cena del Señor, aunque en algunos lugares, la cena del Señor y el lavamiento de los pies se observan en servicios separados. En algunas congregaciones puede ser que el lavatorio de los pies no se observe en cada ocasión que se comparte la cena; quizás cada dos servicios.

En el modelo más común, después de haber tomado la cena del Señor, el ministro lee y explica Juan 13:1-17. Entre tanto, los diáconos y sus ayudantes preparan un lugar provisto de toallas y recipientes con agua. Los hermanos y las hermanas se retiran por separado y en orden al lugar preparado donde, de dos en dos, se lavan los pies unos a otros y luego se los “secan” (enjagan) con la toalla. Luego se abrazan, se dan el ósculo santo y se dan una palabra de bendición o ánimo.

El acto de lavarse los pies hace a los creyentes reconocer su necesidad continua de purificación, de identificarse con el Maestro en el papel de siervo y prometer amor y cariño hacia sus hermanos en la fe.

Para ahorrar tiempo, en algunas congregaciones acostumbran que los que van terminando con la cena del Señor pasan directamente a lavarse los pies. En este proceder, la lectura de las Escrituras tiene que ser ajustada debidamente.

5. La unción con aceite

En concordancia con Marcos 6:12-13 y Santiago 5:13-16, la unción con aceite para la sanidad de los enfermos ha sido un ministerio de la iglesia para con sus miembros. Estas Escrituras contienen la afirmación de que Dios se interesa por el bienestar de sus hijos tanto en lo físico como lo espiritual. El ministerio de la unción con aceite muchas veces ha sido mal entendido y descuidado.

Esta ordenanza no debe ser confundida con la extremaunción católica, que es administrada en anticipación de la muerte, ni tampoco debe ser considerada una fórmula mágica que garantiza la restauración de la salud física. No es un último recurso, usado cuando el médico dice que ya no puede hacer más. No hay contradicción entre ser ungido con aceite y al mismo tiempo hacer uso de los servicios que ofrece la ciencia médica. Para el cristiano, toda sanidad, no importa cuál parezca ser la fuente, es de parte de Dios. Cuando es entendido correctamente, el uso de esta ordenanza pone toda la situación en manos de Dios, con una fe sencilla como la de un niño.

También debemos notar que el pasaje en Santiago 5 enfatiza tres aspectos: la oración de fe, la purificación del pecado y la sanidad del cuerpo. Todo esto se debe recordar al explicar y usar esta ordenanza.

Las circunstancias de la unción con aceite pueden variar. Ocasionalmente la persona que pide ser ungida se halla en el hospital. Normalmente esto no presenta inconveniente; sin embargo, el ministro debe asegurarse de informarle al personal del hospital sobre los planes y solicitar su cooperación. La mayoría de unciones suceden en el hogar. Esto provee la oportunidad para que un grupo pequeño de amigos selectos puedan participar de una manera íntima. Cuando sea posible, la unción debe llevarse a cabo en un servicio público especialmente organizado, dando a la congregación total la oportunidad de participar en una manera significativa.

Al practicar la unción con aceite, el ministro debe leer los pasajes bíblicos en que se basa la ordenanza. Se debe explicar su propósito, su uso y limitaciones, y el enfermo debe tener la oportunidad de expresar por qué razón solicitó la unción. También es apropiado que la persona que recibe la unción y los que participan de manera íntima expresen su estado de preparación para participar.

El ministro puede decir lo siguiente al grupo entero:

“¿Creen ustedes que la unción con aceite es una disposición de Dios para su pueblo, la cual él acepta cuando procedemos en fe y obediencia?”

Da tiempo para que respondan (...)

“Al examinar tu propia vida, ¿hallas alguna cosa que impediría que el Señor conteste nuestras oraciones por ti (para este hermano[a])?”

Da tiempo para que respondan (...)

Habiendo aclarado el asunto, el ministro dirá al que ha solicitado la unción:

“Sobre tu petición, y por la buena profesión de fe que has hecho, yo te unjo con aceite, en el nombre del Señor (vierte algunas gotas de aceite en la frente).

- Para el fortalecimiento de tu fe
- Para la purificación de tu conciencia
- Para la sanidad de tu cuerpo

El Señor honre y bendiga este acto de fe y obediencia”.

Al usar el aceite, es muy conveniente tener el aceite en un recipiente que permita derramar o exprimir cuidadosamente varias gotas. Otra opción es que el ministro vierta una cantidad pequeña en la palma de su mano izquierda y luego moje los dedos de su mano derecha en el aceite y lo frote suavemente sobre la frente del enfermo.

El ministro y otros que puedan hacerlo sin mayor inconveniencia, le impondrán las manos a la persona para un rato de oración de fe.

El servicio puede ser concluido con una bendición y quizás un canto si es apropiado.

6. El matrimonio

Es probable que ninguna decisión, aparte de aceptar o rechazar a Jesucristo, tenga mayor efecto sobre la felicidad presente y eterna de un ser humano como la decisión en cuanto al matrimonio y la elección de una pareja. Debe organizarse una extensa consejería prematrimonial que abarque temas como la dirección divina, la bendición de los padres, la compatibilidad, la estabilidad económica, la intimidad, la crianza de los hijos, la armonía y el servicio sacrificial del cristiano.

Desde el principio, Dios estableció el matrimonio monógamo para el bienestar y la felicidad de la raza humana. Jesús aceptó, bendijo y santificó el matrimonio de un hombre con una mujer como el modelo correcto para su iglesia. Toda poligamia, divorcio, segundas nupcias y otras desviaciones de la santidad del matrimonio no son la voluntad de Dios.

Es de vital importancia que la iglesia y cada ministro cristiano procure diligentemente enseñar y preservar la santidad del matrimonio. Entre los menonitas es considerado una ordenanza cristiana. El pastor debe aceptar la invitación a administrar los ritos del matrimonio con una actitud de seriedad y responsabilidad.

En la cultura americana, las bodas han sido ocasión de mucha extravagancia social y material y, a veces, de hilaridad y bromas. Con mucho tacto, el pastor cristiano hará todo lo posible para hacer de la boda una ocasión de adoración y solidaridad familiar gozosa y satisfactoria.

El matrimonio no es asunto únicamente de la iglesia, sino de la comunidad en general. El gobierno ha establecido sus propias leyes que gobiernan el matrimonio y la vida familiar. Antes de proceder con el casamiento, el pastor debe asegurarse de conocer las leyes del país en que vive respecto a la administración del matrimonio.

Algunos países exigen que la persona que lleva a cabo un matrimonio debe estar autorizada por la corte. En otros, basta con que sea un ministro reconocido por una denominación religiosa. Especialmente cuando un ministro es invitado a realizar un matrimonio fuera de su país natal, debe asegurarse de que todos los requisitos legales se hayan cumplido.

Cuando una pareja se acerca a un ministro para hablarle de una boda, el ministro debe tomar la iniciativa de planear la consejería prematrimonial apropiada para la pareja. Esto es de importancia. Este manual no pretende describir el alcance o el contenido de tal

consejería. Sin embargo, debe ser suficiente para determinar cuan preparada está la pareja para tomar las responsabilidades del matrimonio, cuánto entiende sobre el matrimonio cristiano y cuán preparada está emocionalmente para lidiar con los muchos detalles inesperados que surgen al entrar a una nueva fase de la vida.

En lo que es la ceremonia del matrimonio en sí, no hay una cierta fórmula que se deba seguir. La costumbre local, la tradición religiosa y el gusto personal de las familias participantes ayudarán a determinar la naturaleza exacta de la ceremonia.

A muchas parejas jóvenes les encanta planificar su propia ceremonia matrimonial y escribir sus propios votos. Las parejas cristianas más serias normalmente planifican algo bueno e inspiracional. Ocasionalmente sus propuestas son demasiado idealistas. El pastor está para dirigirlos con cuidado en la planificación y para ayudarles a mantener todo en buen gusto y concordancia con la práctica cristiana. Si en alguna ocasión los votos son muy extensos, el pastor debe llevar consigo una copia de lo que piensan decir para recordarles las palabras de ser necesario. La emoción y el estrés del día de la boda no propician una memoria perfecta.

Normalmente una boda incluye procedimientos detallados y la participación de muchas personas de manera que resulta aconsejable hacer un ensayo. El ministro a cargo debe estar presente en este ensayo y asegurarse de que todos los procedimientos y detalles esperados se encuentren por escrito o bien claros en su mente para que no sea sorprendido en ningún momento de la ceremonia. El pastor debe saber que existe la posibilidad de que un integrante de la pareja se desmaye a media ceremonia. ¡Ha sucedido!

Ya que la mayoría de las bodas hoy se celebran dentro de una iglesia, la descripción a continuación se basa en dicho escenario. En la ocasión infrecuente de una boda llevada a cabo en una casa o al aire libre se pueden hacer los ajustes adecuados.

La ceremonia normalmente se inicia con cantos; por ejemplo, el canto de un solista o agrupación pequeña. A esto le sigue la procesión. El novio, con sus acompañantes, ingresa por algún lugar conveniente al frente de la iglesia. Luego, presidida por sus acompañantes, la novia entra por el pasillo principal, normalmente acompañada por su padre u otro familiar cercano o amigo. Cuando se unen los dos grupos, el ministro dice: “¿Quién da a esta mujer en matrimonio?” o “...para casarse con este hombre?” El padre o padrino designado da la respuesta apropiada o acordada.

En ciertas congregaciones, el ministro dirige la siguiente pregunta a ambos contrayentes antes de pedir que la novia sea dada en matrimonio: “¿Tomarás tú a este hombre (o esta mujer) para ser tu esposo(a)?”

Anteriormente era una práctica común que el ministro preguntara a ambos contrayentes: “¿Confiesas y declaras que estás libre de cualquier otra relación o compromiso matrimonial?.” Luego se dirigía a los invitados: “¿Puede alguno presentar alguna razón que impida que estos dos se unan en matrimonio?” Ya que estos asuntos se deben examinar en las sesiones de consejería prematrimonial, no tienen por qué estar incluidos en una ceremonia cristiana a no ser que la pareja desee tales formalidades.

La ceremonia religiosa estándar

Procesión

Ministro: “Amigos cristianos, estamos reunidos aquí en un culto de adoración para celebrar la ordenanza del matrimonio cristiano, el cual fue establecido por Dios en el Edén y fue santificado y bendecido por nuestro Señor Jesús cuando anduvo en esta tierra. Hoy llevamos a cabo esta ordenanza a petición de la joven pareja que está presente.”

Ministro: “¿Quién da a esta mujer en matrimonio?”

Padre: “Yo, su padre, (o su madre y yo) con libre consentimiento y la bendición del Señor la damos en matrimonio.”

Meditación y oración

Ministro: “En este día, _____ y _____ se han presentado ante esta asamblea para cumplir con la ordenanza del matrimonio cristiano y llevar sobre sí las responsabilidades que conlleva el estado matrimonial. Tengo en mi poder el papel oficial por medio del cual el país de _____ autoriza y reconoce este matrimonio. Esta pareja también ha declarado la misma intención entre sus familiares y amistades. _____ y _____, ustedes contestarán ahora las siguientes preguntas para dar a conocer sus votos matrimoniales.”

Ministro a ambos: “¿Creen ustedes que el matrimonio es una ordenanza instituida por Dios y confirmada y sancionada por Jesucristo, y que por lo tanto deben contraerlo en el temor de Dios?”

Cada uno responde: “Sí, creo.”

Ministro al novio: “ _____, en la presencia de Dios y estos testigos, ¿tomarás tú a la hermana _____ para ser tu esposa; y dejando a todas las demás, vivirás con ella como conviene a un esposo cristiano mientras ambos vivan?”

Respuesta: “Sí, lo haré.”

Ministro a la novia: “ _____, en la presencia de Dios y estos testigos, ¿tomarás tú al hermano _____ para ser tu esposo; y dejando a todos los demás, vivirás con él como conviene a una esposa cristiana mientras ambos vivan?”

Respuesta: “Sí, lo haré.”

Ministro: “Pueden ahora tomarse de la mano derecha y pronunciar sus votos.”

Novio: “Yo, _____, te tomo a ti _____ para ser mi esposa. Prometo y hago pacto ante Dios y estos testigos de ser un esposo fiel y amoroso, en prosperidad y adversidad, en gozo y tristeza, en salud y enfermedad, mientras ambos vivamos.”

Novia: “Y yo, _____, te tomo a ti, _____ para ser mi esposo. Yo prometo y hago pacto ante Dios y estos testigos de ser una esposa fiel, amorosa y sumisa, en prosperidad y adversidad, en gozo y tristeza, en salud y enfermedad mientras ambos vivamos”.

Ministro, tomando las manos estrechadas de la pareja: “El Dios de Abraham, Isaac y Jacob esté con ustedes y bendiga esta unión abundantemente por medio de Jesucristo nuestro Señor. Lo que Dios juntó, no lo separe el hombre. Procedan como esposo y esposa, vivan en paz, teman a Dios y guarden sus mandamientos. Amén.”

La congregación se pone de pie mientras la pareja se arrodilla con el ministro para una oración de consagración.

Cuando el ministro y la pareja se ponen de pie, la congregación continúa de pie para la bendición final:

Jehová os bendiga, y os guarde; Jehová haga resplandecer su rostro sobre vosotros y tenga de vosotros misericordia; Jehová alce sobre vosotros su rostro, y ponga en vosotros paz. Amén.

Ministro a la congregación: “Les presento a los nuevos esposos, _____ y _____ . Recíbanlos como matrimonio y denles la bendición.”

Marcha nupcial

Una segunda ceremonia en la iglesia

Ministro: “Estimados amigos, hoy estamos reunidos en la presencia del Señor para presenciar la unión de _____ y _____ en el vínculo del matrimonio sagrado. Jesús dijo: ‘Desde el principio de la creación, Dios los hizo hombre y mujer. Por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y serán una sola carne. Lo que Dios juntó, no lo separe el hombre’. Lo que estamos por presenciar es un acto aprobado por Dios. Es Dios el que une al hombre con su mujer. Debemos iniciar este momento conscientes de que estamos en la presencia de Dios, con reverencia y oración.”

Ministro a ambos: “¿Creen ustedes, _____ y _____, que el matrimonio es una ordenanza instituida por Dios y confirmada y sancionada por Jesucristo, y que por lo tanto deben contraerlo en el temor de Dios?”

Ambos: “Sí, creo.”

Ministro: (Opcional) “¿Confiesan y declaran ustedes que están libres de cualquier otra relación o compromiso matrimonial?”

Ambos: “Sí, confieso.”

Ministro: “Ahora, como señal de que sus corazones están unidos en amor verdadero, pueden tomarse de la mano derecha.”

Ministro al novio: “_____, esta señorita, cuya mano has tomado, será tu esposa. De tu carácter y conducta dependerá grandemente su felicidad en la vida. Ella te da una de las cosas más preciosas bajo el cielo: el amor de una mujer. Será por medio de continuar ejercitando el amor y la cortesía que le has demostrado durante el noviazgo que podrás mantener conquistado su corazón.”

“_____, ¿tomarás tú, en la presencia de Dios y estos testigos a _____ para ser tu esposa? ¿La amarás y estimarás, proveerás para ella y cuidarás de ella en salud y enfermedad, en prosperidad y adversidad? ¿Serás paciente, benigno y bondadoso con ella? ¿Vivirás con ella en paz como conviene a un esposo cristiano fiel; y dejando a todas la demás, te conservarás solo para ella mientras ambos vivan?”

Respuesta: “Sí, lo haré.”

Ministro a la novia: “_____, este caballero cuya mano has tomado será tu esposo. Su inspiración y ayuda dependerán de tu amor y vida. Él te buscará para

encontrar ánimo, alegría y confianza. Que tu vida sea su inspiración y que tu amor provea la protección que él necesita como hombre cristiano en un mundo moderno.”

“ _____, ¿tomarás tú, en la presencia de Dios y estos testigos a _____ para ser tu esposo? ¿Lo amarás y estimarás en salud y enfermedad, en prosperidad y adversidad? ¿Compartirás con él los gozos y las tristezas de la vida? ¿Serás paciente, benigna y bondadosa con él? ¿Vivirás con él en paz como conviene a una esposa cristiana fiel; y dejando a todos los demás, te conservarás solo para él mientras ambos vivan?”

Respuesta: “Sí, lo haré.”

Ministro: “Ahora que han intercambiado estos votos solemnes delante de Dios y estos testigos, yo, como ministro del evangelio, los pronuncio esposo y esposa.”

“Que el amor de Cristo, que nunca falta, los una en unión perpetua. Y lo que Dios juntó, no lo separe el hombre. Que Dios los guarde y que Dios bendiga esta unión por medio de Jesucristo nuestro Señor.”

Oración

Ministro: “¿Están dispuestos a hacer juntos una promesa de dedicación?”

“Ahora que ambos recuerdan su compromiso personal con Cristo en el bautismo y la consagración a su iglesia, ¿renovarán esta promesa y se esforzarán, por la gracia de Dios, por establecer un hogar cristiano? ¿Un hogar donde se practique el amor de Cristo y se estimen y se demuestren los ideales cristianos? ¿Prometen apoyar a la iglesia mediante la oración, consejo y dones, y a través de su testimonio del evangelio de Cristo?”

“Si están dispuestos a asumir esta responsabilidad, les pido que respondan de un corazón y mente.”

Novio y novia: “Juntos caminaremos con Cristo.”

Bendición

Presentación (frente a la audiencia)

Una ceremonia corta y no ensayada

El ministro, una vez satisfecho de que la pareja reúne los requisitos necesarios y están en condiciones de celebrar un matrimonio cristiano, hará los comentarios de introducción apropiados para el grupo reunido. Luego se dirige a la pareja:

Ministro a ambos: “¿Creen ustedes que el matrimonio es una ordenanza instituida por Dios, y que es confirmada y sancionada por Jesucristo, y por lo tanto deben contraerlo en el temor de Dios?”.

Cada uno responde: “Sí, creo.”

Ministro al novio: “ _____, ¿tomarás tú, en la presencia de Dios y estos testigos, a _____, la mujer a tu lado, para ser tu esposa? ¿La amarás y estimarás; proveerás para ella y cuidarás de ella en salud y enfermedad, en prosperidad y adversidad; serás paciente, benigno y bondadoso con ella? ¿Vivirás con ella en paz como conviene a un esposo cristiano fiel, y dejando a todas las demás te conservarás solo para ella mientras ambos vivan?”

Respuesta: “Sí, lo haré.”

Ministro a la novia: “ _____, ¿tomarás tú, en la presencia de Dios y estos testigos, a _____, el hombre a tu lado, para ser tu esposo? ¿Lo amarás y estimarás; en salud y enfermedad; en prosperidad y adversidad? ¿Compartirás con él los gozos y las tristezas de la vida; serás paciente, benigna y bondadosa con él? ¿Vivirás con él en paz como conviene a una esposa cristiana fiel; y dejando a todos los demás te conservarás solo para él mientras ambos vivan?”

Respuesta: “Sí, lo haré.”

El ministro entonces responde:

“Ahora pueden tomarse de la mano derecha.”

El ministro luego toma sus manos estrechadas y dice:

“El Señor ha oído sus votos. Yo los pronuncio esposo y esposa. El Dios de Abraham, de Isaac y Jacob esté con ustedes, y los bendiga abundantemente por medio de Jesucristo nuestro Señor. Lo que Dios juntó, no lo separe el hombre. Procedan como esposo y esposa, vivan en paz, teman a Dios y guarden sus mandamientos. Amén.”

El servicio termina con **una oración y bendición.**

Una ceremonia larga con bendición y amonestación

Cantos

Procesión

Entrega de la novia en matrimonio

Ministro: “Estamos reunidos aquí hoy en la presencia de Dios para unir a este hombre y esta mujer en santo matrimonio; una unión instituida por Dios, reglamentada por sus mandamientos, bendecida por nuestro Señor Jesucristo e instituida para ser honrada por todas las gentes. Por lo tanto, recordemos con reverencia que Dios ha establecido y santificado el matrimonio para el bienestar y felicidad de la humanidad. Hoy guardamos esta ordenanza a petición de la pareja en nuestra presencia, _____ y _____.”

Mensaje y oración

Ministro: “_____ y _____, aquí, en la presencia de Dios, les encargo a ambos recordar que la fe, el amor y la lealtad son el fundamento de un hogar feliz y duradero. Si guardan los votos solemnes que están por hacer, y procuran resueltamente hacer la voluntad de su Padre celestial, hallarán gozo y paz, y el hogar que establezcan será fortificado para resistir cada tormenta y prueba. Sin embargo, descubrirán que son muy humanos, y que la convivencia matrimonial exige paciencia y tolerancia. No dejen pasar un solo día con un malentendido entre ustedes. Sean honrados y cortésmente francos el uno con el otro. Lean juntos la Biblia. Establezcan desde el principio su altar familiar. Acudan a su Padre celestial para hallar fuerza y dirección. Mientras viven el uno para el otro, no se olviden de vivir también para Cristo y los hermanos. Si es su deseo entrar en esta relación matrimonial, ¿responderán a estos votos de compromiso?”

Ministro: “_____, ¿tomarás tú a esta mujer para ser tu esposa; le prometerás fidelidad, en toda honra y amor, en todo deber y servicio, toda fe y ternura, para vivir con ella y estimarla, ¿de acuerdo con la ordenanza de Dios en el sagrado vínculo del matrimonio?”

Respuesta: “Sí, lo haré.”

Ministro: “_____, ¿tomarás tú a este hombre para ser tu esposo; le prometerás fidelidad, en toda honra y amor, en todo deber y servicio, toda fe y ternura, para

vivir con él y estimarlo, de acuerdo con la ordenanza de Dios en el sagrado vínculo del matrimonio?”

Respuesta: “Sí, lo haré.”

Ministro: “Ahora, en señal de que sus corazones se han entrelazado en amor verdadero, pueden tomarse de la mano derecha y comprometerse por medio de los votos sagrados del matrimonio.”

Ministro: “_____, esta señorita, cuya mano has tomado, será tu esposa. La felicidad de ella dependerá en gran medida de tu carácter y conducta. Ella te está dando la vida y el amor de una mujer; no hay nada más precioso que ella pueda darte. Tú puedes traerle gran alegría o causarle gran dolor. No le traerás la felicidad perdurable por medio de las cosas materiales. Será por medio de continuar ejercitando el amor y la cortesía que le has mostrado durante el noviazgo que podrás mantener conquistado su corazón. ¿Le prometes tu lealtad en la presencia de Dios y estos testigos?”

Novio: “Yo _____, te tomo a ti, _____, para ser mi esposa. Prometo y hago pacto ante Dios y estos testigos de ser un esposo fiel y amoroso, en prosperidad y adversidad, en gozo y tristeza, en salud y enfermedad. Te amaré y estimaré hasta que la muerte nos separe.”

Ministro: “_____, este caballero cuya mano has tomado, será tu esposo. Su inspiración y ayuda dependerán de tu vida y amor. Él acudirá a ti para encontrar ánimo, alegría y confianza. No importa lo que el mundo diga o haga, sea que lo olvide o aun que lo abandone, tú lo apoyarás. Procura que tu vida sea su inspiración y tu amor la protección que el necesita. ¿Le prometes tu fidelidad en presencia de Dios y estos testigos?”

Novia: “Yo, _____, te tomo a ti, _____, para ser mi esposo. Prometo y hago pacto ante Dios y estos testigos de ser tu esposa amorosa, fiel y sumisa; lo seré en prosperidad y adversidad, en gozo y tristeza, en enfermedad y salud. Te amaré y estimaré hasta que la muerte nos separe.”

Ministro: Puesto que ustedes, _____ y _____, habiéndose comprometido el uno al otro en santo matrimonio, habiéndolo atestiguado delante de Dios y esta congregación, habiendo prometido su fidelidad el uno al otro y habiendo declarado lo mismo al tomarse de la mano derecha, yo, con la autoridad que se me ha dado como ministro del evangelio, y en el nombre de la iglesia de Jesucristo, los

pronuncio esposo y esposa; en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Lo que Dios juntó, no lo separe el hombre. Amén.”

Oración de bendición y consagración de rodillas

Ministro: “ _____ y _____, este día marca el comienzo de una nueva etapa en su vida. De aquí en adelante, ya no viajarán solos por la senda de la vida, sino que lo harán juntos. Que el amor reine siempre en sus corazones unidos. Como miembros de la iglesia de Jesucristo, de todo corazón los encomendamos a nuestro Padre celestial, rogando que, según su abundante gracia, él pueda concederles el Espíritu de gracia, permitiéndoles establecer un hogar cristiano.”

“Que su experiencia juntos pueda ser como la experiencia de los dos discípulos que viajaron juntos a Emaús, y a quienes Jesús se acercó y acompañó. Y que la bendición constante del cielo colme su unión con cada vez más gozo, bendición y el verdadero cariño de un matrimonio feliz.”

Oración: “O Dios, nuestro Padre celestial, tú eres el único autor de toda vida; su única fuente. Tú eres el protector y guía en la senda de la vida. Únicamente tú eres el constructor y hacedor de hogares. Ahora, te rogamos que concedas las bendiciones de tus promesas y la ayuda de tu Espíritu Santo sobre estos seres queridos, capacitándoles para honrarte y para ser siempre fieles a las promesas que se hicieron el uno al otro. Que sean colmados de tú gracia, para que caminen en tu verdad, permanezcan en tu comunión y vivan en perfecta paz y amor hasta que su vida terrenal acabe en tu gloriosa presencia. Esto te rogamos en el bendito nombre de nuestro Señor y Salvador Jesucristo. Amén.”

Bendición: “Y ahora, Jehová os bendiga y os guarde; Jehová haga resplandecer su rostro sobre vosotros y tenga de vosotros misericordia; Jehová alce sobre vosotros su rostro y os dé paz. Amén.”

Presentación: “Les presento a _____ y _____, esposo y esposa. Recíbanlos como matrimonio y denles su bendición.”

Marcha nupcial

Una ceremonia privada para parejas mayores o para un segundo matrimonio

Ministro: “En el principio de la creación Dios declaró: ‘No es bueno que el hombre esté solo. Le haré ayuda idónea para él.’”

“Nuestro Señor Jesucristo dijo: ‘¿No habéis leído que el que los hizo al principio, varón y hembra los hizo, y dijo: Por esto el hombre dejará padre y madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne? Así que no son ya más dos, sino una sola carne; por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre.’”

“El apóstol Pablo, hablando por medio del Espíritu Santo dijo: ‘Maridos, amad a vuestras mujeres, así como Cristo amó a la iglesia, y se entregó a sí mismo por ella. Esposas, estén sujetas a sus propios maridos, como al Señor.’”

“Hoy nos hemos reunido en la presencia de Dios y en la intimidad de estas familias cristianas para celebrar la ordenanza del matrimonio cristiano por medio de la cual _____ y _____ serán unidos en los lazos del santo matrimonio.”

“_____ y _____, les encargo recordar que los votos que están por hacer son solemnes y santos. Los harán en presencia de Dios y estos testigos. El verdadero propósito del matrimonio fue concebido por Dios. El amor verdadero y puro entre un hombre y una mujer también dádiva de Dios. En el hogar cristiano tenemos la provisión misericordiosa para la más satisfactoria y perdurable felicidad del hombre y la mujer, y para el bienestar de la humanidad. Por lo tanto, miren que nada entre en la vida de cualquiera de ustedes que destruya esta sagrada relación. Entréguense completamente el uno al otro en amor. Sean fieles en toda buena obra, sirviendo al Padre celestial. Que él los bendiga a través de todos los años de vida que les dé.”

“Ya que es su deseo entrar en esta relación, responderán a las siguientes preguntas para cumplir así con los votos matrimoniales.”

“¿Creen y confiesan ustedes que el matrimonio es una ordenanza instituida por Dios y confirmada y sancionada por el Señor Jesucristo; y que por lo tanto deben contraerlo en el temor de Dios y guardarlo en toda santidad?”

Ambos responden: “Sí, creo.”

Ministro al novio: “ _____ , en la presencia de Dios y estos testigos, ¿tomarás tú a _____ para ser tu esposa, y dejando a todas las demás, vivirás con ella en prosperidad y adversidad, en gozo y tristeza, en enfermedad y salud, como conviene a un esposo cristiano mientras ambos vivan?”

Respuesta: “Sí, lo haré.”

Ministro a la novia: “ _____ , en la presencia de Dios y estos testigos, ¿tomarás tú a _____ para ser tu esposo, y dejando a todos los demás, vivirás con él en prosperidad y adversidad, en salud y enfermedad, como conviene a una esposa cristiana sumisa mientras ambos vivan?”

Respuesta: “Sí, lo haré.”

Ministro: “Pueden tomarse de la mano derecha.”

Ministro: (con su mano sobre las manos estrechadas de la pareja): “Puesto que ustedes, _____ y _____, se han comprometido en santo matrimonio, han atestiguado ante Dios y esta congregación, han prometido su fidelidad el uno al otro y han declarado lo mismo al tomarse de la mano derecha, yo, con la autoridad que se me ha dado como ministro del evangelio, y en el nombre de la iglesia de Jesucristo, los pronuncio esposo y esposa, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. No permitan que nada los desanime. Amén.”

Oración de dedicación

Bendición

Una ceremonia con letanía

Procesión

Ministro: “Hoy estamos aquí reunidos en la presencia de Dios para atestiguar los votos solemnes que estos nuestros seres queridos están por hacer. Estamos reunidos para adorar a Dios por su bondad en hacer esta provisión para la felicidad de la humanidad. Nuestro deseo es alabar a Dios por su dirección providencial en unir a este hombre y esta mujer. Nuestra intención es enfocar nuestras oraciones de intercesión en ellos mientras hacen sus votos, implorando que Dios les brinde su gracia divina hoy y cada día de su vida como esposos.”

“¿Quién entrega a esta mujer en matrimonio con este hombre?”

Padre: “Su madre y yo lo hacemos.”

Meditación matrimonial

Ministro: “_____ y _____, les encargo a ambos recordar que los votos que están por hacer son solemnes y sagrados. Los harán en presencia de Dios y estos testigos. El matrimonio debe ser el contrato humano más duradero, más responsable y de mayor recompensa. Ante los ojos de Dios, lo único que disuelve el vínculo del matrimonio es la muerte. Cuiden de que nada entre en sus vidas que destruya esta sagrada relación.”

Ministro: “Como señal de su amor y el vínculo que están por formar, pueden tomarse de la mano derecha.”

Ministro: “¿Creen ustedes que el matrimonio es una ordenanza sagrada, ordenada por Dios, confirmada por Jesucristo, que debe ser solemnizada por la iglesia y que, por lo tanto, cada uno de ustedes debe entrar en él únicamente en el temor de Dios?”

Respuesta: “Sí, creemos.”

Al novio: “_____, esta mujer cuya mano has tomado será tu esposa. De ti dependerá su felicidad y bienestar en el futuro. Con su voto de ser te fiel hasta la muerte, ella te estará dando el regalo más grande que te pueda dar una mujer. No puede darte más. En la presencia de Dios y estos testigos, ¿tomarás a la mujer a tu lado para ser tu esposa?”

Respuesta: “Sí, lo haré.”

A la novia: “_____, este hombre cuya mano has tomado será tu esposo. De ti, de tu amor, sumisión y devoción, dependerá en gran medida su éxito. Él te entrega todo lo que posee, su fuerza, amor y devoción. En la presencia de Dios y estos testigos, ¿tomarás al hombre a tu lado para ser tu esposo?”

Respuesta: “Sí, lo haré.”

Ministro: “Pueden ahora decir sus votos.”

Una letanía de gratitud por el amor (dicha por la pareja)

Novio: “Dios es amor y el amor que sentimos el uno por el otro procede de él.”

Novia: “Las muchas aguas no podrán apagar el amor, ni lo ahogarán los ríos.”

Novio: “Seamos bondadosos, misericordiosos, perdonándonos unos a otros como Cristo nos ha perdonado.”

Novia: “En el amor no hay temor.”

Novio: “Sí, mi amada, el perfecto amor echa fuera el temor.”

Novia: “Mi amor para ti no sentirá envidia.”

Novio: “Mi amor será sufrido y siempre bondadoso.”

Novia: “Mi amor no pensará el mal.”

Novio: “Mi amor lo sufrirá, lo creará, lo esperará y lo soportará todo.”

Novia: “Mi amor para ti nunca faltará.”

Novio: “Demostraré mi amor para ti por medio de prestar atención a tus pensamientos y sentimientos.”

Novia: “Mi amor buscará sentir los deseos e intuiciones profundos de tu mente.”

Novio: “Mi amor buscará ayudarte a cumplir tus más nobles sueños.”

Novia: “Mi amor aprenderá a interesarse por muchas de las cosas que te son importantes.”

Novio: “Nuestra unidad será algo nuevo, una nueva creación, bajo Dios.”

Novio y la novia: “Y ahora permanecen la fe, la esperanza y el amor; y el mayor de ellos es el amor.”

Votos el uno al otro – juntos:

“Regocijándonos en la dirección divina que nos ha unido y en el amor que Dios nos ha dado, yo libremente hago este voto: Prometo amarte, honrarte, estimarte en el gozo y la tristeza, en la prosperidad y adversidad, en la salud y enfermedad. Dejaré a todos los demás y seré únicamente para ti mientras ambos vivamos.”

Declaración de matrimonio (ministro coloca sus manos sobre las manos entrelazadas de la pareja)

“Puesto que ustedes, _____ y _____, han hecho estos votos ante Dios y estos testigos, yo, por medio de la autoridad que me es dada por la iglesia menonita y las leyes del país de _____, los pronuncio esposo y esposa en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. El Dios de Abraham, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob los acompañe, y bendiga esta unión abundantemente. Y lo que Dios juntó, no lo separe el hombre.”

Oración

Presentación por el ministro: “Amigos cristianos, les presento a _____ y _____ . Recíbanlos en amor, denles su bendición y sus oraciones ahora que se aprestan a establecer su nuevo hogar.”

Marcha nupcial

7. La dedicación de los niños

Muchas congregaciones practican algún tipo de ceremonia para presentar a los recién nacidos en dedicación a Dios. Esto puede ser un tiempo de mucho significado tanto para los padres como la congregación. Este acto sirve para recordarles a los padres y la congregación la responsabilidad que comparten de cariñosamente “instruir al niño en su camino”.

A continuación ofrecemos un formato que se puede seguir:

1. Un mensaje

Algunas citas bíblicas que se pueden utilizar: Deuteronomio 6:4-9; 1 Samuel 1:27-28; Salmo 127; Lucas 2:21-22

2. Testimonio del padre

3. Preguntas a los padres

- a. “_____ y _____, en la presencia de Dios y estos testigos, ¿reconocen ustedes a _____ como un regalo de Dios que les ha sido encomendado para amarlo, estimarlo e instruirlo en justicia?”

Respuesta de cada uno: “Sí, lo reconozco.”

- b. “¿Prometen ustedes, por la gracia de Dios, ser diligentes y pacientes y hacer todo lo que esté a su alcance para criar a este niño en el temor y la amonestación del Señor, por medio de la instrucción, y ser un ejemplo vivo de liderazgo cristiano?”

Respuesta de cada uno: “Sí, prometo.”

- c. “¿Es su deseo permitir que esta congregación los apoye en sus responsabilidades por medio de invitar sus oraciones, consejos y ánimo en lo que respecta al crecimiento de su familia cristiana?”

Respuesta: “Sí, lo deseo.”

Pregunta a la congregación:

“¿Estás tú, como miembro de esta congregación, dispuesto a comprometerte a apoyar a _____ y _____ en rodear a este niño con gracia, amor y enseñanza paciente por medio palabra y hecho? Pueden indicar su disposición por medio de ponerse de pie.”

Oración de dedicación

Canto apropiado para la ocasión

Ejemplo: “Cristo ama a los niños”, “Dios en amor”

8. El velorio y el funeral cristiano

Cuando la tragedia golpea a una familia de la iglesia, sea un accidente, una enfermedad seria o la muerte, el pastor debe dejar a un lado todos sus quehaceres inmediatamente y ministrar espiritualmente a los necesitados. Debe ir prontamente al hogar, el hospital o dondequiera se halle la familia o los individuos afectados.

Al enfrentar una tragedia difícil, aun el pastor de más experiencia se siente incompetente y se queda sin palabras. Puede parecer que las promesas y amonestaciones bíblicas más comunes no tengan significado o hasta resulten triviales dado el momento. En tales casos, el pastor siempre debe escoger palabras que muestren preocupación y bondad. Sin embargo, lo que se dice probablemente no sea de tanta importancia como la presencia misma del pastor, de manera que la familia sepa que alguien se preocupa y está disponible.

En caso de una muerte, el pastor debe ir a estar con la familia lo más pronto posible para mostrar su apoyo y preocupación. Es normal hablar del fallecido y de las circunstancias de su muerte. Normalmente el acontecimiento triste es una oportunidad para hablar de la fe y la esperanza cristiana, y de la seguridad del amor y la providencia de Dios. Habrá momentos apropiados para orar con la familia. En la intimidad del hogar, el pastor puede expresar sus sentimientos y emociones personales llorando con los que lloran si así le nace. Sin embargo, mientras dirija o participe en actividades abiertas al público como la vela o el funeral, el pastor deberá controlar sus emociones personales para que pueda ser un apoyo a otros y pueda dirigir dichas actividades con calma y confianza.

El pastor debe ponerse a las órdenes de la familia para planificar el velorio y funeral. Sin embargo, es importante que el pastor se muestre sensible a los deseos de la familia sobre estos planes. En tiempos de crisis, las familias pueden tomar decisiones inesperadas o acudir a un amigo muy cercano de otra etapa de su vida. Estas decisiones podrían no ser muy sabias, pero el pastor debe estar preparado para aceptarlas.

Al igual que con todos los asuntos, las costumbres sobre velorios y funerales pueden variar entre comunidades y épocas. Cada vez más, las familias hacen uso de servicios de terceros como capillas de velación, adonde los amigos y familiares pueden acudir para expresar su apoyo y condolencias. Sin embargo, en muchas comunidades sigue siendo común la planificación de un velorio en un hogar, donde la familia del fallecido pasa la noche en compañía de vecinos, amigos y familiares.

Un velorio normalmente incluye uno o más cultos, tiempos de cantos, y alimentación para los que asisten. El pastor puede ponerse a las órdenes de la familia para planificar estos tiempos y otros detalles de logística, como el traslado de sillas o el transporte para personas que necesiten volver a sus hogares.

El fallecimiento de un ser querido tiende a poner de relieve la solidaridad de las comunidades en Latinoamérica, de manera que familiares y hasta vecinos no creyentes querrán participar y apoyar a la familia por medio de llevar alimentos para la noche del velorio, ofrecer transporte, y cavar la tumba o preparar el lugar de sepultura. También es probable que distintos grupos vecinales, religiosos o estudiantiles, allegados al fallecido, quieran contribuir con alguna participación durante la vela. El pastor tendrá que ejercer sabiduría para apoyar a la familia según sea necesario, y colaborar con el carácter inclusivo de un velorio sin comprometer el orden.

El servicio fúnebre incluirá algunos, si no todos, de los siguientes elementos: una invocación, himnos congregacionales o cantos especiales, un obituario, un mensaje de agradecimiento a las amistades de la familia del fallecido, algunas palabras de encomio, lectura de las Escrituras y un sermón o una meditación. Normalmente, después del culto de conmemoración, se procede al lugar de sepultura, donde se acostumbra cantar y pedir la participación de un pastor o amigo de la familia para que ofrezca una breve meditación.

Normalmente, el día del funeral se prepara una comida especialmente para los asistentes que hayan llegado de lejos. Dependiendo de los recursos disponibles, esta comida podría ofrecerse a todos los presentes. Ya que estas circunstancias varían, el pastor debe estar atento para determinar cuándo se necesita su ayuda o se espera su presencia.

En cuanto a las palabras de encomio, ciertamente es apropiado recordar lo bueno del fallecido, las responsabilidades en que se desempeñó o algunos logros de su vida. Sin embargo, también es bueno observar el decoro y la reserva cristiana en estos asuntos. El pastor que se deja llevar por alabanzas extravagantes en un momento puede ser avergonzado en otro.

El servicio de entierro (o la sepultura)

Como un pasaje de la Escritura apropiado para leer al inicio del servicio o durante la sepultura, el pastor, puede elegir el Salmo 23; Salmo 116; Juan 14:1-6; 1 Corintios 15; 2 Corintios 5:1-10.

O el pastor puede elegir usar una lectura compuesta de los siguientes pasajes:

“Porque: Toda carne es como hierba, y toda la gloria del hombre como flor de la hierba. La hierba se seca, y la flor se cae; mas la palabra del Señor permanece para siempre” (1 Pedro 1:24-25).

“Le dijo Jesús: Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá. Y todo aquel que vive y cree en mí, no morirá eternamente. ¿Crees esto?” (Juan 11:25-26).

“Yo sé que mi Redentor vive, y al fin se levantará sobre el polvo; y después de deshecha esta mi piel, en mi carne he de ver a Dios” (Job 19:25-26).

“Y cuando esto corruptible se haya vestido de incorrupción, y esto mortal se haya vestido de inmortalidad, entonces se cumplirá la palabra que está escrita: Sorbida es la muerte en victoria. ¿Dónde está, oh muerte, tu aguijón? ¿Dónde, oh sepulcro, tu victoria?” (1 Corintios 15:54-55).

“En la casa de mi Padre muchas moradas hay; si así no fuera, yo os lo hubiera dicho; voy, pues, a preparar lugar para vosotros. Y si me fuere y os preparare lugar, vendré otra vez, y os tomaré a mí mismo, para que donde yo estoy, vosotros también estéis” (Juan 14:2-3).

“Enjugará Dios toda lágrima de los ojos de ellos; y ya no habrá muerte, ni habrá más llanto, ni clamor, ni dolor; porque las primeras cosas pasaron” (Apocalipsis 21:4).

“Entonces los justos resplandecerán como el sol en el reino de su Padre” (Mateo 13:43).

“Por tanto, alentaos los unos a los otros con estas palabras” (1 Tesalonicenses 4:18).

“Oí una voz que desde el cielo me decía: Escribe: Bienaventurados de aquí en adelante los muertos que mueren en el Señor. Sí, dice el Espíritu, descansarán de sus trabajos, porque sus obras con ellos siguen” (Apocalipsis 14:13).

Las Escrituras pueden ir seguidas de una entrega apropiada tal como:

“Y ahora que nuestro Padre celestial en su sabia y amorosa providencia ha llamado a nuestro hermano(a) _____ a estar con él, entregamos su cuerpo a la tierra de la cual fue tomada, y su espíritu a Dios, que lo dio. Y nosotros los que quedamos, aunque lloramos ahora, miramos en gozosa esperanza y confianza al día de la venida de nuestro Señor y a la resurrección de todos los que duermen en él; cuando nuestros cuerpos serán transformados y seremos hechos conforme a su cuerpo glorioso. Y así estaremos siempre con el Señor.”

O esta otra entrega:

“Puesto que el espíritu ha dejado este cuerpo, nosotros entregamos todo lo mortal de nuestro hermano(a) a su lugar de descanso terrenal. Pero el espíritu de nuestro hermano(a), que es la verdadera persona, la entregamos a Dios quien es el único que conoce los secretos de la resurrección y la vida eterna. Esto lo hacemos sabiendo que, al volver Jesús, los muertos en Cristo resucitarán primero, y nosotros que vivimos seremos tomados con ellos para encontrar al Señor en el aire. Los que quedamos aquí recordemos vivir de tal manera que cuando seamos llamados a enfrentar la muerte, podamos encontrarnos con el Señor en paz.”

Algunas comunidades/iglesias desean expresar su amor y respeto hacia el fallecido por medio de ayudar a bajar el cuerpo a la tumba y luego tapar la tumba como parte del servicio. Los que realizan dichas tareas deben ser nombrados de antemano. Esta variante también puede incluir voluntarios espontáneos de la familia o la congregación, todo como un gesto final de amor.

Oración y bendición

Algunos prefieren que la entrega sea más general, y existen ocasiones en donde es más apropiado que así sea:

“Puesto que el Dios Todopoderoso, en su sabia providencia ha sacado del mundo el espíritu del fallecido, nosotros entregamos su cuerpo a la tierra de la cual fue tomado y el alma a Dios quien la dio. Esperamos la resurrección del día final y la aparición del Señor Jesucristo, pues en su segunda venida, en gloriosa majestad para juzgar al mundo, la tierra y el mar entregarán sus muertos, y los que son de él serán transformados a su imagen y estarán con él para siempre.”

Oración y bendición

Más y más se presentan ocasiones donde se celebran servicios de conmemoración o dedicación formal sin que esté presente el cuerpo. El cuerpo quizás haya sido donado para propósitos médicos o incinerado, de manera que hacen una dedicación de una urna o piedra como memorial. En tales ocasiones, una entrega puede parecer inapropiada, aunque la familia quizás desee alguna ceremonia religiosa final. Para tales ocasiones, el pastor puede usar lo siguiente o una adaptación de ello.

“Y ahora que Dios ha tomado de nuestra presencia visible a uno de nosotros a quien amábamos, a nuestro hermano(a)/amigo(a), declaramos nuestra confianza en el amor y la sabiduría de nuestro Padre celestial. En este culto de amor y fe cristianos, devolvemos a Dios lo que en un principio le pertenecía, encomendando el espíritu de nuestro fallecido hermano(a)/amigo(a) al Dios de toda justicia, descansando en las promesas de nuestro Señor Jesucristo, quien dijo: “Yo soy la resurrección y la vida, el que cree en mí, aunque esté muerto vivirá, y todo aquel que vive y cree en mí, no morirá eternamente.”

La entrega es seguida por una oración y una bendición o por la bendición únicamente, según dicten las costumbres o las circunstancias.

Ocasionalmente, el pastor puede ser llamado para officiar en el funeral de una persona que no profesa ninguna religión. En tales ocasiones un pastor sensible desea ser bondadoso y apoyar a los que están de luto y a la vez permanecer fiel a la Palabra de Dios en cualquier cosa que diga. El pastor buscará compartir con los oyentes la invitación a la gracia de Dios.

Para una entrega en tal ocasión, se sugiere lo siguiente:

“Ya que Dios, el Creador de todos nosotros, en su propia providencia soberana ha tomado de esta vida terrenal a nuestro amigo _____, encomendamos su espíritu a Dios quien lo creó. Y sabemos que para ese día final cuando toda la humanidad, pequeños y grandes, comparezcan delante del Dios Todopoderoso, nuestra confianza está en las palabras de Abraham al ángel de Jehová: 'El juez de toda la tierra, ¿no ha de hacer lo que es justo?'.”

Sugerencias de pasajes y textos

Cuando muere un niño

Pasajes: 2 Samuel 12:16-23; 2 Reyes 4:18-29; Marcos 10:13-16

Textos:

Mirad que no menospreciéis a uno de estos pequeños; porque os digo que sus ángeles en los cielos ven siempre el rostro de mi Padre que está en los cielos (...) Así, no es la voluntad de vuestro Padre que está en los cielos, que se pierda uno de estos pequeños (Mateo 18:10, 14).

Así ha dicho Jehová: Voz fue oída en Ramá, llanto y lloro amargo; Raquel que lamenta por sus hijos, y no quiso ser consolada acerca de sus hijos, porque perecieron (Jeremías 31:15).

El hombre, como la hierba son sus días; florece como la flor del campo, que pasó el viento por ella, y pereció, y su lugar no la conocerá más (Salmo 103:15-16).

Desnudo salí del vientre de mi madre, y desnudo volveré allá. Jehová dio, y Jehová quitó; sea el nombre de Jehová bendito (Job 1:21).

Cuando muere un joven

Pasajes: Marcos 5:35-43; Lucas 7:12-15

Textos:

El hombre nacido de mujer, corto de días, y hastiado de sinsabores, sale como una flor y es cortado, y huye como la sombra y no permanece (Job 14:1-2).

Acuérdate de tu Creador en los días de tu juventud, antes que vengan los días malos, y lleguen los años de los cuales digas: No tengo en ellos contentamiento (Eclesiastés 12:1).

Alégrate, joven, en tu juventud, y tome placer tu corazón en los días de tu adolescencia; y anda en los caminos de tu corazón y en la vista de tus ojos; pero sabe, que sobre todas estas cosas te juzgará Dios (Eclesiastés 11:9).

Enséñanos de tal modo a contar nuestros días, que traigamos al corazón sabiduría (Salmo 90:12).

Cuando muere una persona de edad media

Pasajes: 1 Corintios 15:12-26; 1 Corintios 15:50-58; Apocalipsis 7:14-17; Juan 14:1-6

Textos:

Tampoco queremos, hermanos, que ignoréis acerca de los que duermen, para que no os entristezcáis como los otros que no tienen esperanza. Porque si creemos que Jesús murió y resucitó, así también traerá Dios con Jesús a los que durmieron en él (1 Tesalonicenses 4:13-14).

Porque sabemos que si nuestra morada terrestre, este tabernáculo, se deshiciere, tenemos de Dios un edificio, una casa no hecha de manos, eterna, en los cielos (2 Corintios 5:1).

Oí una voz que desde el cielo me decía: Escribe: Bienaventurados de aquí en adelante los muertos que mueren en el Señor. Sí, dice el Espíritu, descansarán de sus trabajos, porque sus obras con ellos siguen (Apocalipsis 14:13).

Y los redimidos de Jehová volverán, y vendrán a Sion con alegría; y gozo perpetuo será sobre sus cabezas; y tendrán gozo y alegría, y huirán la tristeza y el gemido (Isaías 35:10).

Le dijo Jesús: Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá. Y todo aquel que vive y cree en mí, no morirá eternamente. ¿Crees esto? (Juan 11: 25-26).

Cuando muere un cristiano anciano

Pasajes: Salmo 90:1-10; Salmo 116:5-16

Textos:

Si el hombre muriere, ¿volverá a vivir? Todos los días de mi edad esperaré, hasta que venga mi liberación. Entonces llamarás, y yo te responderé; tendrás afecto a la hechura de tus manos (Job 14:14-15).

Entonces los justos resplandecerán como el sol en el reino de su Padre. El que tiene oídos para oír, oiga (Mateo 13:43).

Vendrás en la vejez a la sepultura, como la gavilla de trigo que se recoge a su tiempo (Job 5:26).

Porque ninguno de nosotros vive para sí, y ninguno muere para sí. Pues si vivimos, para el Señor vivimos; y si morimos, para el Señor morimos. Así pues, sea que vivamos, o que muramos, del Señor somos (Romanos 14:7-8).

Porque para mí el vivir es Cristo, y el morir es ganancia. Mas si el vivir en la carne resulta para mí en beneficio de la obra, no sé entonces qué escoger.

Porque de ambas cosas estoy puesto en estrecho, teniendo deseo de partir y estar con Cristo, lo cual es muchísimo mejor (Filipenses 1:21-23).

Porque yo ya estoy para ser sacrificado, y el tiempo de mi partida está cercano. He peleado la buena batalla, he acabado la carrera, he guardado la fe. Por lo demás, me está guardada la corona de justicia, la cual me dará el Señor, juez justo, en aquel día; y no sólo a mí, sino también a todos los que aman su venida (2 Timoteo 4:6-8).

Cuando muere un incrédulo

No hay hombre que tenga potestad sobre el espíritu para retener el espíritu, ni potestad sobre el día de la muerte; y no valen armas en tal guerra, ni la impiedad libraré al que la posee (Eclesiastés 8:8).

Recuerda cuán breve es mi tiempo; ¿por qué habrás creado en vano a todo hijo de hombre? ¿Qué hombre vivirá y no verá muerte? ¿Librará su vida del poder del Seol? (Salmo 89: 47-48).

Cantad a Dios, cantad; cantad a nuestro Rey, cantad; porque Dios es el Rey de toda la tierra; cantad con inteligencia. Reinó Dios sobre las naciones; se sentó Dios sobre su santo trono. Los príncipes de los pueblos se reunieron como pueblo del Dios de Abraham (Salmo 47:6-9).

No os maravilléis de esto; porque vendrá hora cuando todos los que están en los sepulcros oirán su voz; y los que hicieron lo bueno, saldrán a resurrección de vida; mas los que hicieron lo malo, a resurrección de condenación (Juan 5:28-29).

(...) que está establecido para los hombres que mueran una sola vez, y después de esto el juicio (Hebreos 9:27).

Porque es necesario que todos nosotros comparezcamos ante el tribunal de Cristo, para que cada uno reciba según lo que haya hecho mientras estaba en el cuerpo, sea bueno o sea malo (2 Corintios 5:10).

No os engañéis; Dios no puede ser burlado: pues todo lo que el hombre sembrare, eso también segará. Porque el que siembra para su carne, de la carne segará corrupción; mas el que siembra para el Espíritu, del Espíritu segará vida eterna (Gálatas 6:7-8).

El Juez de toda la tierra, ¿no ha de hacer lo que es justo? (Génesis 18:25).

9. La excomuni3n

En esta ocasi3n debemos tratar un asunto serio que nos quebranta el coraz3n. Es algo que un pastor y su congregaci3n nunca quisieran hacer. Despu3s de varios meses de orar por nuestro hermano _____ y rogarle, hallamos que es necesario tomar el paso final en el proceder que nuestro Se1or Jes3s nos mostr3 para tratar con un hermano rebelde. (Lee la escritura de Mateo 18 y/o 1 Corintios 5).

_____ se ha apartado del Se1or, no se ha arrepentido y est3 viviendo en pecado, envuelto en las cosas del mundo y los deseos de la carne. Nosotros los ministros nos hemos reunido con 3l en varias ocasiones en los pasados ____ meses, y hemos hallado que tiene poco o ning3n inter3s en las cosas espirituales. Hemos orado, le hemos extendido la mano y aun as3 3l permanece indiferente.

Por lo tanto, en obediencia a las instrucciones del Se1or en su Palabra, nosotros como cuerpo excomulgamos a _____. Esto incluye la seria disposici3n de que “el tal sea entregado a Satan3s para destrucci3n de la carne, a fin de que el esp3ritu sea salvo en el d3a del Se1or Jes3s”. Estar fuera de la iglesia y apartado de Cristo lo aleja de la protecci3n espiritual que Dios ofrece a sus hijos. En obediencia al mandato de Pablo lo “reprendemos delante de todos, para que los dem3s tambi3n teman.” Ya que _____ le ha dado las espaldas a Jesucristo, ya no ser3 considerado un hermano ni un miembro en esta congregaci3n. Esto limitar3 el tipo de interacci3n que los miembros aqu3 tendr3n con 3l. Deben considerarlo un pecador a quien es necesario ganar para Cristo.

Es nuestro deseo ferviente que _____ sea restaurado al Se1or y a la iglesia. Intercedan por su alma. 3menlo con el amor de Jesucristo. B3squenlo como a una oveja perdida y testifiquenle. No duden de que se arrepentir3; y cuando lo haga, denle la bienvenida como un hermano en el Se1or. Pido que si est3n de acuerdo con esta decisi3n, que lo muestren por medio de ponerse de pie.

Ofrezca una oraci3n.

10. La ordenación

Esta sección trata con la norma y el proceder de la Alianza Bíblica Menonita y sus congregaciones respecto al llamado al ministerio y su encargo. La sección trata con las designaciones, requisitos, selección, ordenación y licencia, credenciales y transferencias de ministros, al igual que la selección y asignación de un pastor y los puntos relacionados con la interacción entre la congregación local y la ABM.

La congregación puede decidir usar la licencia o la ordenación en el llamamiento de un nuevo líder. La ordenación es una disposición más permanente que la licencia y no tiene límite de tiempo. La licencia se da por un período de uno o dos años con el propósito de comprobar el llamado y los dones del individuo, ambos por parte de la congregación y del individuo mismo. Después de la licencia se requiere un voto de afirmación para proceder con la ordenación o para extender la licencia. Cualquier oposición a reafirmar el llamado debe ser entregada en forma escrita para que el liderazgo tenga acceso a ella.

1. El significado de la ordenación y la licencia pastoral

El Nuevo Testamento provee principios sobre el liderazgo de la iglesia y la estructura del ministerio, pero no prescribe una estructura completa o específica. La iglesia necesita determinar su estructura de liderazgo para cubrir las necesidades dentro de los parámetros del Nuevo Testamento.

La iglesia llama a individuos a tareas específicas. Algunos son llamados a servir en responsabilidades de liderazgo específico (ancianos, diáconos en el Nuevo Testamento) y son comisionados por medio de la imposición de manos. En la ordenación, la obra del Espíritu Santo y de la iglesia es reconocida. Varones que poseen las cualidades para cierto tipo de ministerio son apartados y asignados, y reciben la gracia de Dios para su llamado. La ordenación exige una orientación, preparación y un estilo de vida que se ajuste a ciertos papeles específicos de liderazgo y ministerio como siervos de la iglesia. La duración del período de la ordenación (consagración; ser apartado) es indefinido; muchas veces de por vida, pero sujeto a que

continúen las condiciones de cualificación personal y el ministerio activo que representa la ordenación. La ordenación representa primeramente servicio, no una profesión u ocupación.

Los ministerios cristianos no son restringidos a los miembros ordenados o licenciados de la congregación. Todos los creyentes se ocupan de acuerdo con sus dones y oportunidades. Pero no todos los miembros son comisionados a los ministerios específicos representados por la ordenación.

La ordenación para el oficio de ministro es para el ministerio de la Palabra. Este ministerio incluye las tareas de predicar, enseñar, evangelizar, aconsejar y administrar las ordenanzas. Es ejercido a través de varios cargos reconocidos por la iglesia, tales como pastor, pastor asociado, evangelista, misionero, predicador itinerante o maestro.

La ordenación para el oficio de diácono es para el ministerio de las “mesas” (Hechos 6:2). Este ministerio incluye el liderazgo en las provisiones de la iglesia para los miembros pobres y necesitados.

La licencia es dada para un período definido para cubrir una necesidad temporal o con el propósito de evaluar mejor una situación dentro de un proceso de discernimiento. Una licencia para ministro o diácono comisiona y encarga a la persona igual que si de una ordenación se tratara, pero con un plazo limitado y definido, y sin membresía en el ministerio de la ABM.

Los requisitos para recibir una ordenación o licencia de un hermano (varón) incluyen carácter, fe, estilo de vida, dones y llamamiento.

2. Oficios del ministerio

La ABM reconoce dos oficios por medio de la ordenación: ministro y diácono.

3. Tareas en el ministerio

Un ministro puede servir en tareas o funciones varias. Por ejemplo: servir en una agencia o institución compatible con la ABM, como pastor o pastor asistente, como capellán en un hospital, hogar de ancianos o prisión, como diácono ordenado, como un evangelista/predicador/maestro activo, como misionero, como supervisor, como pastor principal o en un ministerio de predicación, aunque no forme parte del equipo pastoral.

4. El llamado congregacional u organizacional para ordenar o licenciar

El llamado para una ordenación o licencia surge de la necesidad de apartar y comisionar para un ministerio específico bajo el contexto de una congregación, una institución o agencia. Frecuentemente, esto ocurre porque hay una necesidad de un pastor o un pastor asociado en una congregación.

Cuando se trata de la congregación, la necesidad deberá ser discernida por la iglesia bajo la dirección de los líderes designados. Esto incluye al supervisor y el cuerpo responsable para el liderazgo principal de la congregación, ya sea un equipo pastoral u otro liderazgo designado. En el caso de que se forme un comité local para hallar al nuevo líder, este debe incluir al supervisor. Si la congregación no cuenta con un supervisor, el comité deberá incluir un ministro de la ABM que posea las cualidades de un supervisor.

5. La autorización brindada por la ABM para una ordenación o licencia

Una ordenación o licencia deberá ser precedida por la autorización de parte de la Junta de supervisores.

Las solicitudes para una autorización deberán ser entregadas a la Junta de supervisores para su consideración, preferiblemente no menos de un mes antes de las reuniones del concilio en enero o julio. Las solicitudes recibidas con menos tiempo de antelación serán

recibidas siempre y cuando la Junta de supervisores cuente con el tiempo adecuado para analizar la solicitud antes de la reunión de negocios.

Cuando una congregación solicita una autorización, la solicitud debe ser enviado a la Junta de supervisores a través del supervisor regional. La solicitud de una autorización puede ser entregada con el apoyo de la congregación o condicionada a obtenerlo.

Las solicitudes para una autorización deben incluir los siguientes elementos:

- a. Nombre del individuo (si la selección ya se hizo)
- b. Nombre de la congregación u agencia del ministerio previsto
- c. Oficio de la ordenación o licencia: ministro o diácono
- d. Nombre(s) del ministro o ministros que entregan la solicitud
- e. Propósito de la ordenación o licencia, por ejemplo, servir como pastor, pastor asistente, establecer una iglesia, servir en una prisión, misionero, maestro de la Biblia
- f. Declaración del estado de la ordenación o licencia; si ha sido aprobada por la congregación o estará condicionada al apoyo de esta.
- g. Nombre del ministro designado para officiar la ceremonia.
- h. Método de selección

6. La selección de candidatos para el ministerio

El proceso para elegir y ordenar a una persona de la congregación al ministerio, sea por ordenación o licencia, incluye tanto a la congregación como a sus líderes. La congregación debe prepararse para la tarea por medio de un tiempo de oración, ayuno y una serie de mensajes con enseñanza sobre la labor del ministerio y los requisitos para el ministro listados en el Nuevo Testamento. Esto viene a ser una preparación para luego dar pasos hacia definir la

dirección de Dios. Este proceder debe ser dirigido por un ministro de la ABM facultado como supervisor. La participación tanto de los líderes como de la congregación, además de la aprobación final de la congregación antes de llevarse a cabo, es de importancia en el proceso de elegir candidatos para una ordenación o licencia, cualquiera que sea el método usado para la selección.

En casos de una ordenación o licencia para el cargo del ministerio en una congregación, existen dos posibles métodos para la selección:

(1) Selección por medio del liderazgo de un comité

(2) Selección por medio de una votación primaria inicial.

En este documento nos referimos a estos dos métodos como el método del comité y el método de la votación primaria. Al usar el método de la votación primaria, se inicia la selección a través de la voz de la congregación y luego se procesa y concluye bajo el liderazgo del ministro(s) oficiante. Cuando la votación primaria resulta en más de un candidato cualificado, se puede usar la suerte. El método del comité inicia con una búsqueda y una investigación de posibles candidatos realizada por un comité. Luego se procesa y se concluye invitando la participación de la congregación y el ministro oficiante como parte del comité mismo.

Cuando se usa la suerte, se le brinda la oportunidad a toda la congregación de nombrar a quienes consideren poseer los requisitos para el oficio. Debe enfatizarse que el nombramiento de los candidatos debe hacerse con mucho cuidado, después de orar y haber sentido la dirección del Espíritu Santo.

En este proceso, la congregación siente que ha tenido la oportunidad de compartir en la selección del liderazgo. Cuando más de un candidato es nombrado, se usa la suerte con la fe y confianza de que Dios mismo hace la elección final del candidato más adecuado y

capaz de asumir la presente responsabilidad. Si solo un candidato es nombrado, no hay necesidad de emplear la suerte.

En caso de seguir con una suerte, el método normalmente usado consiste en conseguir libros idénticos, uno por cada uno de los candidatos. Luego se coloca dentro de uno de los libros una tira de papel que indica que el que lo recibe ha sido llamado a la tarea en cuestión. La colocación de la suerte y el manejo de los libros se lleva a cabo de manera que, cuando sean colocados frente a los candidatos, nadie en la congregación sepa cuál contiene la suerte.

Cuando todos los candidatos han seleccionado uno de los libros, el ministro encargado examina los libros uno por uno hasta hallar la suerte. El hermano que tiene el libro que contiene la suerte es entonces ordenado para el oficio en cuestión.

7. La aprobación de los candidatos al ministerio y pastorado

Cuando se ha utilizado el método del comité para elegir un candidato para una licencia ministerial inicial, debe ser aprobado por el supervisor antes de que se otorgue la licencia. Esta provisión es adicional a la autorización de la Junta de supervisores descrita en el numeral cinco anterior, y puede ocurrir antes o después de la autorización brindada por la Junta de supervisores.

Cuando un candidato ordenado con credenciales de otra denominación o conferencia es considerado para el ministerio pastoral en una congregación de la ABM, debe hacerse la misma examinación de cualidades según el método del comité. La examinación debe llevarse a cabo antes de que el candidato comience su labor oficial y antes de que solicite membresía ministerial y credenciales en la ABM. El proceder utilizado para aprobar a un candidato de otra denominación o conferencia es explicado en otra parte de este documento.

8. Requisitos para el ministro

Las cualidades del candidato para el ministerio deben ser consideradas en vista de las enseñanzas del Nuevo Testamento según las entiende la congregación local y la ABM. El ministro oficiante es responsable de trabajar dentro de las expectativas de ambas entidades.

Los requisitos dados en el Nuevo Testamento para los ministros y diáconos, incluyendo pasajes en 1 Timoteo 3 y Tito 1, proveen la base para entender y enseñar cuales son las cualidades del ministro. Es aplicación oficial de la ABM de las enseñanzas del Nuevo Testamento que la ordenación y la licencia se limita a los hombres; además, quedan descalificados los que estén en una relación en la cual uno de los cónyuges haya contraído segundas nupcias mientras su pareja anterior esté aún con vida.

La fe y la práctica del ministerio respecto al velo de la mujer cristiana deben estar basados en 1 Corintios 11:1-16. El ministro debe reconocer la Biblia como la autoridad final, y defender el uso del velo. Si la esposa del ministro no utiliza un velo de un tamaño adecuado como parte de su vestuario diario, el ministro será descalificado del ministerio de la ABM.

El ministro oficiante es responsable de ver que las cualidades del candidato hayan sido determinadas satisfactoriamente por medio de un proceso que incluya el uso del cuestionario aprobado por la ABM y su respuesta a la *Confesión de Fe Menonita (1963)*. Además, se espera que el ministro oficiante incluya en el proceso de examinación a los ministros que le estén ayudando. Una copia del cuestionario completado del candidato será entregada al presidente de la Junta de supervisores de la ABM.

9. Cómo oficiar en una ordenación o la presentación de una licencia

El ministro oficiante debe ser designado temprano en el proceso. Él es el ministro que da el cargo o entrega la licencia. El ministro oficiante debe ser un miembro ministerial de la ABM y, además, debe ser un supervisor o un pastor principal. En el caso de ser un pastor principal sin el cargo de supervisor, debe ser un ministro ordenado con amplia experiencia. Es aconsejable designar al supervisor de la congregación como el oficiante, ya que con más eficacia podrá darle seguimiento.

El ministro oficiante es responsable de:

- (1) La preparación de la congregación para la ordenación o licencia.
- (2) El proceso de seleccionar al candidato, sea por medio de dirigir el proceso o por medio de avalarlo.
- (3) La examinación del candidato para determinar sus cualidades en las áreas de carácter, estilo de vida, dones y fe.
- (4) Los preparativos, en colaboración con el liderazgo local, de los detalles relacionados con la ordenación o la entrega de la licencia.
- (5) Dar el cargo de la ordenación o entregar la licencia.
- (6) Dar seguimiento al ministro recién ordenado o licenciado.

El seguimiento dado al ministro recién ordenado o licenciado incluye, como mínimo, contactar dos veces al año, durante los siguientes dos años, al nuevo ministro y al liderazgo de la congregación. El propósito de estos contactos es aconsejar al ministro recién ordenado o licenciado para establecerlo en su nuevo papel, informarlo sobre políticas de la ABM, animarlo a asistir a los eventos de la ABM y compartir con él y aclarar los principios de las relaciones interpersonales, sobre cómo trabajar en un equipo ministerial y la administración congregacional.

10. Cómo ayudar en una ordenación o licencia

Se anima al ministro oficiante que busque a uno o dos ministros ordenados para que le ayuden con la ordenación, después de consultar con el liderazgo de la congregación. Esta ayuda incluye (1) participar en la selección y luego en la determinación de las cualidades del candidato, (2) respaldar al ministro oficiante a la hora de tomar los votos y pronunciar el cargo, e (3) imponer las manos junto con el ministro oficiante. Los ministros que están ayudando también pueden participar en una oración de invocación y comisión.

Se puede ejercer libertad en permitir la participación de otros, sean ministros o no, en orar, recibir y animar al ordenado y su esposa. Sin embargo, únicamente los ministros ordenados (supervisores, ministros y diáconos) serán incluidos como asistentes en el reportaje entregado en la reunión de negocios de la ABM.

11. El servicio y la ceremonia

El orden del servicio y la ceremonia es organizado por el ministro oficiante luego de haber consultado con el liderazgo local. Se incluye una ceremonia de ordenación en este manual. La ceremonia debe incluir los siguientes elementos:

- (1) Preguntas y sus respuestas (votos) de parte del candidato.
- (2) Preguntas y sus respuestas de parte de la esposa del candidato.
- (3) La imposición de manos y el cargo de ordenación.
- (4) Oración.

Se incluye a la esposa en la ceremonia para representar la manera en que ella complementa y apoya la obra del ministerio sin implicar la ordenación ni la responsabilidad ministerial de la pareja.

Después de la ceremonia se debe dar tiempo para que los congregados expresen oraciones, bienvenidas y ánimo para ambos, el ministro ordenado y su esposa.

La ordenación de un ministro

En el momento indicado, el oficiante debe llamar al candidato a pararse delante de la congregación. La siguiente fórmula (o una versión adaptada de ella) puede ser usada para la ordenación de un ministro.

Fórmula para una ordenación

“Estimado _____, Jesucristo, por medio de su iglesia, te ha llamado a ser un ministro del evangelio de Jesucristo. Estamos preparados para ordenarte y comisionarte para esta gran obra. Tu respuesta a las siguientes preguntas serán tus votos al Señor y a la iglesia en aceptación de este llamamiento y tu promesa de servicio fiel.

1. “¿Estás tú dispuesto a aceptar el llamamiento a este servicio y, por la gracia de Dios y la ayuda de su Espíritu Santo, entregarte diligentemente a la obra del Señor como un ministro fiel en su iglesia?”

Respuesta: “Sí, lo estoy.”

2. “¿Prometes estudiar fielmente la Palabra de Dios y atender sus enseñanzas, aceptándolas como regla y guía de tu vida, enseñándolas diligentemente a todos los que estén bajo tu cuidado y siendo un testigo fiel donde se presente la oportunidad?”

Respuesta: “Sí, prometo.”

3. “¿Estás dispuesto a conducir a la congregación o realizar las otras obras que te sean asignadas de acuerdo con las enseñanzas de las Escrituras según son interpretadas y practicadas por la Alianza Bíblica Menonita, procurando en todo momento y en todo asunto mostrarte un siervo aprobado en la viña del Señor?”

Respuesta: “Sí, lo estoy.”

A la esposa del candidato:

“La obra del ministro del evangelio puede ser complementada o dificultada en gran manera por la actitud y el apoyo de su esposa. Para que seas partícipe de la dedicación al llamamiento de tú esposo, ¿contestarás las siguientes preguntas?”

1. “¿Sientes, al igual que tu esposo, el llamamiento a este ministerio y, al igual que él, te dedicarás de todo corazón a este servicio, tomándolo como un llamamiento del Señor?”

Respuesta: “Sí, lo haré.”

2. “¿Estás dispuesta a sacrificar tu propio tiempo y conveniencia, según sea necesario, para darle primer lugar a la obra del Señor? ¿Estás preparada para ser una verdadera compañera y ayuda para tu esposo en la promoción del reino de nuestro Señor Jesucristo?”

Respuesta: “Sí, lo estoy.”

Fórmula alternativa:

1. “¿Estás dispuesto a aceptar este cargo y entregarte a la obra del Señor por la gracia de Dios y la ayuda del Espíritu Santo como un ministro fiel en su iglesia?”

Respuesta: “Sí, lo estoy.”

2. “¿Prometes atender a todas las enseñanzas de la Palabra de Dios, aceptarlas como regla y guía de tu vida, y predicar y enseñarlas en unión con la fe y acuerdos de la Alianza Bíblica Menonita?”

Respuesta: “Sí, lo prometo.”

3. “¿Estás dispuesto a cumplir con tus responsabilidades ministeriales en acuerdo con las instrucciones y enseñanzas del evangelio, la dirección de la ABM y los consejos de la iglesia, y a mostrarte en todo como un obrero aprobado en la casa del Señor?”

Respuesta: “Sí, lo estoy.”

Preguntas para la esposa:

1. “¿Aceptas este llamamiento a ser compañera en el ministerio como una responsabilidad que debes cumplir bajo el señorío de Cristo, que es cabeza de la iglesia?”

Respuesta: “Sí, lo acepto.”

2. “¿Estás dispuesta a apoyar el papel de tu esposo y poner tus propios dones y tiempo al servicio de la iglesia?”

Respuesta: “Sí, lo estoy.”

Cargo de la ordenación: (El candidato y su esposa deben arrodillarse.)

“Sobre esta confesión y estas promesas que tú has hecho ante Dios y estos testigos, nosotros ahora te encargamos y te ordenamos como ministro del evangelio. Predica la Palabra en su pureza; advierte a los pecadores, amonesta a los inconversos a arrepentirse; enseña, instruye, consuela, anima a los creyentes; visita a los enfermos y a los afligidos. Insta a tiempo y fuera de tiempo; redarguye, reprende, y exhorta con toda paciencia y doctrina; haz la obra de evangelista, cumple tu ministerio. Asimismo, ten cuidado de ti mismo, mira como andas, lee la Palabra, medita en sus preceptos preciosos, ora sin cesar y en todas las cosas procura ser un obrero fiel en la viña del Señor. Persiste en estas cosas, pues haciendo esto, te salvarás a ti mismo y a los que te oyeren.”

Oración

La ordenación de un diácono

“Hermano _____, Jesucristo, por medio de su iglesia, te ha llamado a cumplir con el oficio de diácono entre su pueblo. Si estás dispuesto a aceptar este llamamiento, contestarás las siguientes preguntas que serán tus votos de sumisión y fidelidad.”

1. “¿Estás dispuesto a aceptar este servicio y prometes por la gracia de Dios y la ayuda de su Espíritu Santo entregarte a la obra que exige el diaconado, como un obrero fiel en la iglesia de Cristo?”

Respuesta: “Sí, lo estoy.”

2. “¿Prometes atender a todas las enseñanzas de la Palabra de Dios, aceptarlas como la regla y guía de tu vida, y enseñarlas en unión con las doctrinas, enseñanzas y formas de culto de la Alianza Bíblica Menonita según te lo exijan los deberes del diaconado, y permanecer fielmente en ellas hasta el fin?”

Respuesta: “Sí, prometo.”

3. “¿Estás dispuesto a hacer tu parte para conducir a la iglesia o congregación en la cual eres llamado a obrar de acuerdo con las instrucciones y enseñanzas del evangelio, la dirección de la Alianza Bíblica Menonita y el consejo de la iglesia

de Cristo, y en todas las cosas mostrarte un obrero aprobado en la viña del Señor?”

Respuesta: “Sí, lo estoy.”

Se le pide al candidato que se ponga de rodillas para recibir su cargo en este oficio, y el supervisor oficiante y sus ayudantes le imponen las manos. El supervisor dice:

Sobre esta confesión y estas promesas que has hecho ante Dios y estos testigos, nosotros ahora te encargamos y te comisionamos con el cargo de diácono. Sirve fielmente al Señor y a la iglesia por medio de la enseñanza y de tu ejemplo. Atiende las necesidades prácticas de aquellos a quienes eres llamado a servir, ambos dentro de la iglesia y fuera de ella.

Asimismo, ten cuidado de ti mismo, mira cómo andas, lee la Palabra, medita en sus preceptos preciosos, ora sin cesar y en todas las cosas procura ser un obrero fiel en la viña del Señor. Persiste en estas cosas, pues haciendo esto, te salvarás a ti mismo y a los que te oyeren. Que el Dios que te ha llamado a este servicio alto y santo te llene del Espíritu Santo, te dé gracia y sabiduría, y te bendiga en todo por medio de su Hijo Jesucristo. Amén.

Oración

El nombramiento de un pastor principal

Le ha placido a Dios llamar, por medio de la dirección de su Espíritu Santo en la iglesia, a _____ para servir en la congregación/iglesia de _____ como pastor principal.

Esto significa que él servirá como líder en los ministerios pastorales de la iglesia. Él predicará la Palabra, hará la obra de un evangelista y proveerá liderazgo en apacentar la grey.

Las preguntas

(El candidato y su esposa se paran y permanecen de pie hasta concluir la oración)

1. “Hermano _____, ¿crees que Dios te ha llamado a través de la iglesia para servir como el pastor principal de esta congregación?”

Respuesta: “Sí, creo.”

2. “¿Estás dispuesto a aceptar esta tarea y servir, por la gracia de Dios y de acuerdo con las Escrituras, fielmente a la congregación y a la Alianza Bíblica Menonita?”

Respuesta: “Sí, lo estoy.”

“Hermana _____, ¿crees tú que Dios ha llamado a tu esposo a través de la iglesia para servir como el pastor principal de esta congregación y estás dispuesta a apoyarlo en ese llamamiento y obra?”

Respuesta: “Sí, creo.”

La respuesta de la congregación

“Ustedes, como congregación, han llamado al hermano _____ para servir como su pastor principal. ¿Están ustedes dispuestos a apoyarlo en oración, abrirse para recibir y dar consejos y caminar juntos en amor fraternal para el beneficio de la iglesia y para la gloria de Dios? Pueden mostrar su afirmación por medio de ponerse de pie.”

(Luego de haber mostrado su aprobación por medio de ponerse de pie, la congregación debe tomar asiento.)

El cargo

“Hermano _____, reconociendo el llamamiento a través de la congregación y tu aceptación de este, te encargamos las responsabilidades del pastor principal de _____. Que el Señor te dé gracia, sabiduría y amor para fielmente cumplir con tus responsabilidades y servir eficazmente para el bienestar de la congregación.”

Oración

(Con la congregación de pie)

(Oración dirigida por _____)

(La congregación se sienta)

Recepción

(En este momento el recién nombrado pastor principal y su esposa son saludados por personas que fueron designadas de antemano, incluyendo a otros del equipo pastoral y el supervisor. Se anima a la congregación a pasar adelante y recibir al pastor y su esposa después de un canto y una oración de despedida.)

El nombramiento de un pastor asistente

“Le ha placido a Dios llamar, por medio de la dirección de su Espíritu Santo en su iglesia, a _____ para servir como pastor asistente en la congregación/iglesia de _____. Esto significa que él hará la obra del ministerio como miembro del equipo pastoral. Él deberá predicar la Palabra, hacer la obra de evangelista y participar en apacentar la grey.”

La pregunta

(El candidato y su esposa se ponen de pie y permanecen de pie hasta concluir la oración.)

1. “Hermano _____, ¿crees que Dios te ha llamado a través de la iglesia para servir como pastor asistente de esta congregación?”

Respuesta: “Sí, creo.”

2. “¿Estás dispuesto a aceptar esta tarea y servir fielmente, por la gracia de Dios y de acuerdo con las Escrituras, a la congregación y a la Alianza Bíblica Menonita?”

Respuesta: “Sí, lo estoy.”

“Hermana _____, ¿crees tú que Dios ha llamado a tu esposo a través de la iglesia para servir como pastor asistente de esta congregación y estás dispuesta a apoyarlo en ese llamamiento y obra?”

Respuesta: “Sí, lo estoy.”

La respuesta de la congregación

“Ustedes, como congregación, han llamado al Hermano _____ para servir como su pastor asistente. ¿Están dispuestos a apoyarlo en oración, a abrirse para recibir y dar consejos y caminar juntos en amor fraternal para el beneficio de la iglesia y para la gloria de Dios? Pueden mostrar su afirmación por medio de ponerse de pie.”

(Después de mostrar su apoyo por medio de ponerse de pie, la congregación toma asiento.)

El cargo

“Hermano _____, reconociendo el llamamiento que te ha hecho la congregación y tu aceptación de este, ahora te encargamos las responsabilidades de pastor asistente de _____. Que el Señor te dé gracia, sabiduría y amor para

cumplir fielmente con tus responsabilidades y servir eficazmente para el bienestar de la congregación.”

Oración

(Con la congregación de pie)

(Oración dirigida por _____)

(La congregación toma asiento)

Recepción

(En este momento el recién nombrado pastor asistente y su esposa son saludados por personas previamente designadas, incluyendo a otros del equipo pastoral y el supervisor. Se anima a la congregación a pasar adelante y recibir al pastor y su esposa después de un canto y una oración de despedida.)

11. La licencia ministerial

Una licencia ministerial es entregada por el ministro oficiante. Debe incluir un documento escrito con la fecha de entrega, el plazo de la licencia y la firma del ministro oficiante. El ambiente de la entrega de la licencia puede variar en su forma y en los ritos celebrados, pero generalmente es menos ceremoniosa que una ordenación. El ministro encargado es responsable de organizar el procedimiento y propiciar el ambiente de la licencia.

12. Las normas que regulan la membresía ministerial de la ABM

Cómo reportar una ordenación o licencia

El ministro oficiante es responsable de ver que un informe de la ordenación o licencia sea enviado prontamente al presidente de la Junta de supervisores para ser procesado apropiadamente. Es preferible que se utilice el formulario provisto por la oficina de la ABM el cual se ha incluido en este manual para ser fotocopiado. El informe incluye información como el nombre, la dirección, el número telefónico, el nombre del cónyuge y la fecha de nacimiento del ordenado o licenciado. Además, indica el oficio o estado ministerial (licencia u ordenación), una indicación de haber usado el cuestionario aprobado por la ABM, el lugar y la fecha de la ceremonia, el lugar y encargo/función del ministerio y los ministros oficiantes y sus ayudantes.

La afiliación y las credenciales con la ABM

Luego de haber presentado el informe en la reunión de negocios de la ABM, el ministro ordenado es presentado para ser recibido como un miembro ministerial de la Alianza Bíblica Menonita, con reconocimiento de sus credenciales ministeriales. En cambio, el licenciado es reconocido, pero no es recibido dentro de la membresía ministerial. El ministro oficiante debe dar a conocer al hermano ordenado o licenciado la fecha de la próxima reunión de negocios, sea que se lleve a cabo en enero o en julio, y animarlo a asistir. Los miembros ministeriales de la ABM son los que han sido ordenados para el oficio de ministro, obispo [supervisor] o diácono, que son oficialmente reconocidos como miembros y que han sido registrados en las actas de las reuniones de negocios. La membresía ministerial de la ABM conlleva una responsabilidad que sobrepasa su relación con cualquier otra conferencia, denominación o afiliación organizacional o membresía en donde el ministro tenga parte. Las credenciales de una ordenación ministerial son incluidas en, validadas por, y dependientes de la membresía ministerial de la ABM.

Cuando el informe de una ordenación o licencia llega a la oficina de la ABM, un certificado del estado ministerial es emitido en tamaño billetera. En caso de una ordenación, también es emitido un certificado de mayor tamaño luego de haber recibido el informe y de que la membresía y las credenciales ministeriales hayan sido reconocidas en

la reunión de negocios. Ambos certificados serán propiedad de la Alianza Bíblica Menonita y podrían ser requeridos en caso de discontinuar el estado ministerial.

Las condiciones para continuar con la membresía ministerial en la ABM y los procedimientos en caso de inactividad en relación con el ministerio representado por la ordenación se describen en la sección posterior llamada “Manteniendo la membresía ministerial.”

El proceder para transferir las credenciales a la ABM

Para transferir las credenciales ministeriales de una iglesia u organización que no sea parte de la ABM a una que forme parte, al solicitante se le requiere entregar a la Junta de supervisores una carta de solicitud de transferencia, un cuestionario ministerial de la ABM completado y una hoja de datos personales de la ABM u otra hoja de información personal. Estos materiales pueden ser solicitados en la oficina de la ABM y deben ser entregados preferiblemente un mes antes de las reuniones de negocios semestrales.

La transferencia de membresía y credenciales ministeriales incluyen los siguientes elementos:

- a. El solicitante debe informarse acerca de las doctrinas y normas de la ABM y respaldarlas.
- b. El solicitante debe completar y entregar a la oficina de la ABM un cuestionario ministerial de la ABM.
- c. El expediente del solicitante está sujeto a la aprobación de la Junta de supervisores y está abierto a la Junta de ejecutores.
- d. La Junta de supervisores, una vez satisfecha con las cualificaciones del solicitante, propone para la reunión de negocios que el solicitante sea recibido como miembro ministerial y que sean reconocidas sus credenciales.

Cuando una congregación quiera llamar al pastorado a alguien que no cuente con membresía ministerial actual en la ABM, será necesario seguir estas pautas:

Cuando un comité o liderazgo decida llamar a un hombre ordenado que no tiene credenciales con la ABM para ser su pastor (sea principal o asociado), se debe entregar el cuestionario ministerial y esperar la aprobación de la Junta de supervisores de la ABM antes de presentar el nombre a la congregación.

La iniciación en la ABM

En esta sección, el término “nuevo ministro” se refiere a los recién ordenados, recién licenciados o recién transferidos, pero no se refiere a la renovación de una licencia. Se describe el procedimiento para que los nuevos ministros sean introducidos a la ABM y reconocidos por ella. Estas provisiones de iniciación incluyen las reuniones de negocios semestrales en enero y julio, el servicio de consagración en la convención anual celebrada en julio y la orientación que se ofrece anualmente en febrero. El ministro oficiante debe informar al nuevo ministro de estas provisiones y animarlo a asistir.

La reunión de negocios semestral incluye en su agenda regular los informes de las ordenaciones, nuevas licencias y transferencias. Los informes son seguidos por el reconocimiento de los ministros en cada categoría y, en el caso de una ordenación y transferencia, se toma acción para recibir al ministro como miembro ministerial en la ABM.

El servicio de consagración para los nuevos ministros es una parte regular del programa de la convención anual. Los ministros que recientemente hayan sido ordenados, licenciados o transferidos son invitados a pasar a la plataforma, junto con su esposa, para ser presentados, reconocidos y para hacer una oración de consagración a la obra del ministerio. Se requiere de los ministros participantes en este servicio y sus esposas que se reúnan la noche antes de la convención, a una hora indicada, para llegar a conocerse y recibir instrucciones con relación al servicio de consagración.

La orientación para nuevos ministros es ofrecida en conjunto con la semana anual de enriquecimiento ministerial de la ABM. La Junta de supervisores organiza el programa. El propósito de la orientación es que los nuevos ministros lleguen a conocer los propósitos, metas, organizaciones, normas y programas de la ABM. Los nuevos ministros son animados a asistir a los eventos anuales de la Alianza. Las provisiones específicas de iniciación están disponibles para el nuevo ministro durante dos años a partir de su ordenación, transferencia o licencia inicial.

La evaluación doctrinal periódica

La Alianza Bíblica Menonita pide que los miembros ministeriales de la ABM sean evaluados cada cinco años en relación con su posición doctrinal. Cada cinco años, a los

ministros ordenados (ministros, supervisores y diáconos) se les requiere responder a la *Confesión de Fe Menonita (1963)* y a la *Declaración de Posición y Normas de la ABM*. Deben entregar su respuesta antes del 28 de febrero del año de la evaluación. Las respuestas son recibidas y evaluadas por la Junta de supervisores. Si una respuesta es considerada cuestionable, es referida a la Junta de ejecutores. Esta evaluación periódica es para todos los miembros ministeriales que, a fecha 31 de diciembre del año de la evaluación, tengan menos de setenta años.

La suspensión o revocación de las credenciales

La suspensión de la membresía puede ocurrir por petición voluntaria de un miembro, por decisión durante la reunión de negocios de la ABM o por la muerte. Las razones para una suspensión por parte de la reunión de negocios pueden incluir inactividad, incompetencia, herejía y falta moral según el discernimiento de la ABM bajo el liderazgo de la Junta de supervisores y de acuerdo con los procedimientos aprobados.

Tanto la Junta de supervisores como la Junta de ejecutores puede requerir que un ministro suspenda temporalmente su actividad ministerial si considera que no se encuentra cualificado. La revocación de la membresía ministerial y de las credenciales sucede únicamente cuando así se acuerde en la reunión de negocios de la ABM.

El restablecimiento de las credenciales previamente descontinuadas

Cuando un ministro vuelve a su actividad ministerial después de que sus credenciales fueran descontinuadas por inactividad, sus credenciales pueden ser restablecidas sin una ceremonia de ordenación. Esto se refiere a volver al ministerio activo representado por la ordenación. El restablecimiento requiere una decisión de parte de la reunión de negocios de la ABM, basada en el consejo de la Junta de supervisores.

En casos en que las credenciales fueran descontinuadas por una herejía o falta moral, el restablecimiento al ministerio con credenciales reconocidas requiere el proceder regular de una ordenación.

La selección y destitución de pastores

La selección de un ministro para pastorear una congregación conlleva un proceso y decisión congregacional. Este proceso debe ser dirigido por el equipo de liderazgo local,

bajo el liderazgo del supervisor o un ministro de la ABM cualificado para actuar como supervisor. En muchas situaciones, es aconsejable que un ministro de la ABM, que no sea de la misma congregación, dé el liderazgo.

Los pastores, los pastores asistentes y los diáconos ordenados que estén sirviendo en iglesias de la ABM serán miembros ministeriales de la ABM.

En el caso de un pastor o pastor asistente que sienta una necesidad de discontinuar su papel ministerial, debe buscar el consejo de los demás líderes y el supervisor antes de anunciar su indisponibilidad para desempeñar el cargo. Si se toma una decisión definitiva de discontinuar, los demás líderes deben ser informados antes de hacer un anuncio público. En la mayoría de las situaciones se recomienda que la persona solicite que se le exima del cargo en vez de renunciar unilateralmente.

El mantenimiento de la membresía ministerial

La membresía ministerial, sea nueva o continuada, en la Alianza Bíblica Menonita requiere que la persona desee la membresía continuada, que mantenga una posición en cuanto a teología y doctrina compatible con la posición de la ABM, que demuestre un estilo de vida compatible con la posición de la ABM, y se encuentre activo en al menos uno de los siguientes campos de servicio:

1. Servir como pastor, pastor asistente o ayudante, supervisor o diácono en una iglesia de la ABM.
2. Servir en una organización, institución, junta o comité de la ABM.
3. Tener la edad para jubilarse y haberse jubilado de una iglesia, institución u organización de la ABM, y mantener un interés en la ABM.
4. Servir en un ministerio activo evangelístico o de enseñanza de la Palabra que sea compatible con la ABM.
5. Asistir regularmente o con frecuencia a los eventos de la ABM, tales como la conferencia anual y la reunión de ministros.

Los ministros que no tengan participación más allá de una transición temporal en un ministerio representado por una ordenación en el contexto de la ABM pueden solicitar ser eximidos de su membresía ministerial y de las credenciales de la ABM. Después de un período de cinco años en que un ministro no parezca haber tenido participación, se aplicará el siguiente proceder:

1. La oficina de la ABM envía al ministro un cuestionario diseñado para aclarar su participación o falta de esta.
2. La Junta de supervisores procesa el cuestionario y puede presentar una recomendación en la reunión de negocios de la ABM.
3. En el caso de que el ministro no responda al cuestionario u otra indagación, la Junta de supervisores puede proceder con una recomendación en ausencia de una respuesta.
4. En la reunión de negocios se puede discontinuar la membresía ministerial y las credenciales de un ministro en respuesta a la recomendación dada por la Junta de supervisores, o luego de haberlo considerado cuidadosamente en oración.

Generalmente se considera que un período de cinco años sin participación representa causa para eximir al ministro de la membresía ministerial y de sus credenciales.

13. La transición del liderazgo pastoral

La transferencia de las responsabilidades pastorales puede ser una experiencia traumática en la vida de una congregación y de los líderes afectados. El propósito de este documento es identificar los puntos dudosos y detallar cuáles se deben aclarar en tiempos de transición. Además, presentar directrices que deben ser consideradas por el pastor próximo a jubilarse, los líderes asistentes y la congregación.

El término “jubilación” es usado en este documento para referirse primordialmente al retiro por causa de la edad. Es muy aconsejable que los pastores se jubilen entre los sesenta y cinco y los setenta años. Sin embargo, muchas de las provisiones de esta sección también se aplican a retiros por otras razones. Aunque normalmente las transiciones son necesarias en el caso de pastores que han cumplido con plazos indefinidos de servicio, las directrices de este documento generalmente se pueden seguir también tras plazos definidos de servicio. La aplicación de este documento incluye a los pastores, los pastores asistentes y los diáconos. El término “ministro” se usa inclusivamente, para incluir los diferentes cargos.

Los procedimientos y acuerdos para la transición del liderazgo pastoral varían mucho de una denominación a otra, de una conferencia a otra y de una congregación a otra. En algunos casos, el pastor no es responsable de dar dirección en la selección del que lo va a reemplazar, mientras que en otros casos sí lo es.

Este documento asume que el pastor jubilado, en muchos casos, continuará formando parte de la comunidad y la congregación donde ejerció el oficio de pastor. En caso de que no sea así, algunos puntos de este documento no aplican.

Este documento se centra en el procedimiento y los detalles. Sin embargo, es esencial recordar la importancia de la oración y la necesidad de buscar la voluntad de Dios.

Preparación para la transición

La anticipación y la preparación para la transición del liderazgo pastoral en una congregación implica las siguientes consideraciones:

1. Reconocer la realidad del envejecimiento.
2. Desarrollar y discipular a los más jóvenes que tengan las cualidades para proveer liderazgo.

3. Mostrar sensibilidad a la situación de la congregación y a la eficacia del liderazgo presente.
4. Mantener consciencia de la disponibilidad de ayuda de fuera de la congregación en el proceso de elegir nuevo liderazgo. Por ejemplo, tales recursos podrían encontrarse entre los ministros con experiencia de otras congregaciones de la ABM y la Junta de supervisores de la ABM.
5. Anticipar y organizar el tiempo de la jubilación con unos años de antelación.
6. Establecer un punto definido de jubilación por lo menos con un año de anticipación.
7. Compartir los planes y el proceso con los líderes congregacionales al igual que con la congregación.
8. Identificar a los que tienen la responsabilidad de hallar y seleccionar a un sucesor.

El procesamiento donde el pastor es el responsable de dar liderazgo a la selección de su sucesor parece ser el más consecuente. Sin embargo, también es apropiado que un supervisor, que no sea el pastor principal, dé la dirección en el asunto.

Detalles de la transición

Debe ejercerse mucho cuidado al tratar cada uno de los siguientes puntos. La confusión en estos puntos tiende a causar conflicto innecesario.

1. Memorando de entendimiento

Debe desarrollarse un memorando de entendimiento que declare por escrito las responsabilidades del ministro saliente y de su sucesor. Si el ministro saliente no continuará con ninguna responsabilidad pastoral en su congregación, el memorando debe decirlo. El memorando de entendimiento debe aclarar los varios puntos mencionados en este documento. Puede ser de ayuda que una tercera persona participe en la redacción del memorando.

2. El estado del ministro saliente

Se debe contestar preguntas como las siguientes: Cuando el sucesor asuma su nuevo cargo, ¿seguirá el pastor saliente como miembro del equipo pastoral, tal vez como un pastor asistente? ¿Se esperará que él asista regularmente a las

reuniones de pastores congregacionales y regionales? ¿Únicamente si es invitado? ¿Nunca?

3. Uso del púlpito

¿Se espera que el pastor saliente predique regularmente, o únicamente cuando se lo pida su sucesor? Si es regularmente, ¿cuál será el programa inicial? ¿Cómo se determinarán los cambios en el programa?

4. Ministerio de consejería

Generalmente se considera apropiado que el pastor tenga la libertad para continuar aconsejando a los miembros de su iglesia. Sin embargo, debe tener el cuidado de referir a los miembros al pastor a cargo cuando surjan preguntas respecto a la administración y disciplina de la iglesia.

5. Oficiar o ayudar en matrimonios o funerales

¿Cómo debe responder el ministro jubilado ante peticiones para participar en un matrimonio o servicio funeral? ¿Estará libre para aceptar o deberá referir la petición a su sucesor?

6. Registros oficiales

Los registros oficiales de la congregación deben ser entregados al sucesor. La excepción a esta directriz incluye papeles personales tales como apuntes de los mensajes, anotaciones personales con relación a las actividades de la iglesia y materiales que no pueden ser entregados a otro sin violar el principio de confidencialidad.

7. Ausencia temporal

El pastor saliente debería considerar la idea de ausentarse de la iglesia y la comunidad por un tiempo inmediatamente después de la transición. Para ello, podría elegir un tiempo de servicio en otro lugar o unas vacaciones. Puede ausentarse de los cultos y otras reuniones congregacionales en las semanas siguientes a la transición con el propósito de facilitar que se forme un vínculo entre el nuevo líder y la congregación.

Después de la transición

Si el ministro saliente vive en la región geográfica de la congregación en donde fue pastor, su presencia en la congregación debe ser una fuente de ánimo para

su sucesor. Él debe evitar las críticas dañinas y debe tener gran cuidado al tratar con la crítica que otros puedan dirigir hacia su sucesor.

El sucesor en la transición

El sucesor del ministro saliente contribuye al éxito de la transición. Él debe asumir el liderazgo activo según su llamado y según se le haya asignado, pero también debe respetar los precedentes de los valores y prácticas ya establecidos en la congregación. De esa manera evitará estrés innecesario en la vida de la iglesia.

El nuevo ministro debe ser sensible al posible trauma que la experiencia de la transición pueda causar en su predecesor. Además, debe aprovechar el consejo que este le pueda brindar. Si el predecesor vive en la comunidad y se halla disponible, debe ser incluido en los ministerios de la iglesia según sea apropiado y según los acuerdos de la transición, la expectativa de la congregación y su disposición de participar.

Lista de control para la transición pastoral

El propósito de esta lista de control es dirigir la atención de los responsables de la transición pastoral hacia unos puntos de vital importancia que se deben considerar.

1. Considerar la situación de la congregación y la eficacia del liderazgo presente.
2. Establecer un punto definido de jubilación.
3. Establecer un plan para compartir información con el resto del liderazgo de la iglesia y con la congregación.
4. Identificar quién asume la responsabilidad de buscar un sucesor.
5. Acordar plan para formular, dialogar y ratificar el memorando de entendimiento.
6. Definir el estado del ministro saliente en términos de:
 - a. Miembro del equipo pastoral
 - b. Pastor asociado
 - c. Reuniones de ministros/equipo pastoral

- d. Uso del púlpito
 - e. Ministerio de consejería entre los miembros
7. Definir el proceder en relación con officiar o participar en matrimonios o funerales.
 8. Entregar los registros oficiales (¿qué es oficial y qué es personal?).
 9. Definir la posibilidad de una ausencia temporal inmediatamente después de la transición.
 10. Acordar un entendimiento sobre cómo enfrentar críticas contra el ministro saliente o el sucesor.